

# Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria



## PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA



Julio, 2022

## REGISTRO DE ACTUALIZACIONES

<b>Fecha</b>	<b>Versión</b>	<b>Descripción</b>	<b>Responsable</b>
Octubre, 2019	01	Plan de Gestión de Continuidad Operativa, compuesta por dos partes; parte 1: Gestión de Crisis y parte 2: Plan de Continuidad Operativa.	OSDNA
Julio, 2022	02	Actualización Plan de Continuidad Operativa	OSDNA

## CONTENIDO

	Pág.
GLOSARIO DE TÉRMINOS	4
I. INFORMACIÓN GENERAL	6
II. BASE LEGAL	7
III. OBJETIVOS	8
3.1 Objetivo General	8
3.2 Objetivos específicos	8
IV. IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS Y RECURSOS	8
4.1 Matriz de riesgos	8
4.2 Determinación del nivel de impacto	13
4.3 Recursos disponibles	14
V. ACCIONES PARA LA CONTINUIDAD OPERATIVA	14
5.1 Determinación de las Actividades Críticas	14
5.2 Aseguramiento del Acervo Documentario	17
5.3 Aseguramiento de la Base de Datos mediante la ejecución del Plan de Recuperación de los servicios informáticos	19
5.4 Roles y Responsabilidades para el Desarrollo de las Actividades Críticas	19
5.5 Requerimientos de recursos mínimos para la Continuidad Operativa	22
5.6 Determinación de la Sede Alternativa	24
5.7 Activación del Plan de Continuidad Operativa	25
5.8 Activación y desactivación de la sede alternativa	27
5.9 Desarrollo de las Actividades Críticas	30
VI. CRONOGRAMA DE EJERCICIOS DEL PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA	31
ACRÓNIMOS	32
VII. ANEXOS	33
- <b>Anexo 01:</b> Cronograma de Implementación de la Gestión de la Continuidad Operativa	34
- <b>Anexo 02:</b> Directorio del Grupo de Comando	35
- <b>Anexo 03:</b> Procedimiento para la convocatoria del personal involucrado en la ejecución de las Actividades Críticas	36
- <b>Anexo 04:</b> Actividades Críticas, responsables de las actividades y recursos mínimos requeridos	40

## GLOSARIO DE TÉRMINOS

- **Actividades críticas:** Están constituidas por las actividades que la entidad ha identificado como indispensables y que no pueden dejar de realizarse, conforme a sus competencias señaladas en las normas vigentes sobre la materia.
- **Centro de Operaciones de Emergencia (COE):** Son órganos que funcionan de manera continua en el monitoreo de peligros, emergencias y desastres, así como en la administración e intercambio de la información, para la oportuna toma de decisiones de las autoridades del sistema, en sus respectivos ámbitos jurisdiccionales.
- **Desastre:** Conjunto de daños y pérdidas, en la salud, fuentes de sustento, hábitat físico, infraestructura, actividad económica y medio ambiente, que ocurre a consecuencia del impacto de un peligro o amenaza cuya intensidad genera graves alteraciones en el funcionamiento de las unidades sociales, sobrepasando la capacidad de respuesta local para atender eficazmente sus consecuencias, pudiendo ser de origen natural o inducido por la acción humana.
- **Doble asignación de funciones:** Conjunto de actividades que los servidores de los tres niveles de gobierno desarrollan de manera temporal y diferente a las que habitualmente desempeña ante una emergencia o desastre que afecte el normal funcionamiento del gobierno local, regional, o nacional; según nivel de emergencia y capacidad de respuesta.
- **Evento disruptivo:** Sucesos que afectan a la actividad de la institución de forma brusca que causa una interrupción significativa en la prestación del servicio. Por ejemplo: sismo, tsunamí, inundaciones, ataque terrorista, incendio, etc.
- **Gestión de la Continuidad Operativa:** Proceso continuo que debe formar parte de las operaciones habituales de la entidad pública con el objetivo de que siga cumpliendo su misión, mediante la implementación de mecanismos adecuados, con el fin de continuar brindando servicios necesarios a la población, ante la ocurrencia de un desastre o evento que produzca una interrupción prolongada de sus operaciones.
- **Grupo de Comando:** Es el conjunto de profesionales que se encarga de la elaboración del Plan de Continuidad Operativa de la entidad y de la toma de decisiones respecto a la implementación de dicho plan.
- **Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres:** Son espacios internos de articulación de las unidades orgánicas competentes de cada entidad pública en los tres niveles de gobierno, para la formulación de las normas y planes, evaluación y organización de los procesos de gestión del riesgo de desastres en el ámbito de su competencia y es la máxima autoridad de cada entidad pública de nivel nacional.
- **Peligro:** Probabilidad de que un fenómeno físico, potencialmente dañino, de origen natural o inducido por la acción humana, se presente en un lugar específico con una cierta intensidad y en un período de tiempo y frecuencia definidos.
- **Plan de Continuidad Operativa:** Instrumento a través del cual se implementa la continuidad operativa, tiene como objetivo garantizar que la entidad ejecute las actividades críticas identificadas previamente. Contiene la identificación de riesgos de recursos, acciones para la continuidad operativa del cronograma de ejercicios.
- **Plan de recuperación de servicios informáticos:** Plan que forma parte del Plan de Continuidad Operativa, el cual busca inicialmente restaurar los servicios de tecnología de información necesarios para ejecutar las actividades críticas identificadas, permitiendo una posterior recuperación de las condiciones previas a su ocurrencia. Para su desarrollo toma en cuenta la Norma Técnica Peruana NTP ISO/IEC 20071:2014.
- **Procesos críticos:** Conjuntos de actividades y tareas críticas que se desarrollan al interior de las diferentes instancias de una institución para garantizar la puesta en

marcha de los procesos identificados como indispensables que sustentan su misión institucional.

- **Sede alterna de la entidad pública:** Espacio físico o infraestructura segura y accesible, determinada con anterioridad y de disponibilidad inmediata, que permite la ejecución de los servicios o actividades críticas señaladas en el Plan de Continuidad Operativa de la
- entidad. Para ello cuenta con el equipamiento necesario y servicios indispensables, que opera con autonomía y de conectividad. La sede alterna se ocupa cuando la sede principal de la entidad ha colapsado o su condición de operatividad ha sido afectada y pone en riesgo la seguridad del personal, pudiéndose establecer sedes alternas compartidas, que albergan a dos o más entidades públicas.
- **Pandemia:** Epidemia de presentación global o que afecta un área muy amplia, cruzando las fronteras internacionales y usualmente afectando a gran número de personas.
- **Protocolo de actuación en casos de desastres:** Son los acuerdos establecidos relacionadas con la atención de emergencias para realizar las operaciones de respuesta durante una situación de crisis, las cuales deben integrarse en procesos que ayuden a la toma de decisiones, al desarrollo de las funciones y a la coordinación durante la respuesta ante la emergencia o desastre.
- **Trabajo remoto:** Prestación de servicios subordinada que realiza un(a) trabajador(a) que se encuentra físicamente en su domicilio o en el lugar de aislamiento domiciliario. Se realiza a través de medios o equipos informáticos, de telecomunicaciones y análogos (internet, telefonía u otros), así como cualquier otra naturaleza que posibilite realizar las labores fuera del centro de trabajo, siempre que la naturaleza de las labores lo permita.

## I. INFORMACIÓN GENERAL

La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT), es un organismo técnico especializado adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas, tiene como finalidad primordial administrar los tributos del gobierno nacional y los conceptos tributarios y no tributarios que se le encarguen por Ley o de acuerdo con los convenios interinstitucionales que se celebren, proporcionando los recursos requeridos para la solvencia fiscal y la estabilidad macroeconómica; asegurando la correcta aplicación de la normatividad que regula la materia y combatiendo los delitos tributarios y aduaneros conforme a sus atribuciones.

También tiene como finalidad la implementación, la inspección y el control del cumplimiento de la política aduanera en el territorio nacional y el tráfico internacional de mercancías, personas y medios de transporte, facilitando las actividades aduaneras de comercio exterior y asegurando la correcta aplicación de los tratados y convenios internacionales y demás normas que rigen la materia.

Asimismo, le corresponde participar en el combate contra la minería ilegal, así como del narcotráfico, a través del control y fiscalización del ingreso, permanencia, transporte y salida de los productos de la actividad minera, de insumos químicos y maquinarias que puedan ser utilizados en la minería ilegal. También se encarga del control y fiscalización de los insumos químicos, productos y sus subproductos o derivados, maquinarias y equipos que puedan ser utilizados directa o indirectamente en la elaboración de drogas ilícitas; y otros fines que se establezcan mediante Ley.

La SUNAT, constituye el ente recaudador y cobra importancia, ya que otorga al Estado los recursos necesarios para brindar los bienes y servicios públicos que necesita la comunidad.

Es necesario precisar, que si bien es cierto la SUNAT dispone de sedes en todo el territorio del país, las principales actividades se desarrollan en Lima Metropolitana, siendo estas geográficamente las más vulnerables. En primer lugar, por la gran concentración de colaboradores y, en segundo lugar, porque alberga las principales actividades administrativas y económicas a nivel nacional. De esta manera se puede decir que las sedes situadas en dicho ámbito están expuestas a un gran impacto destructivo, producto de la materialización de algún fenómeno natural o antrópico (inducido por el hombre) y de peligros asociados a este, sin restar importancia a las demás sedes a lo largo del territorio.

Por lo expuesto, ante el posible escenario de desastre que se pueda presentar y que pueda causar la interrupción prolongada de las operaciones institucionales, es de alta prioridad disponer de un procedimiento integral que permita enfrentar y manejar una situación de crisis.

De esta manera, el presente documento “Plan de Continuidad Operativa de la SUNAT” se constituye como guía para afrontar los eventos que pongan en riesgo la continuidad de las operaciones de la entidad, identificando procesos y actividades críticas y acciones de apoyo que se deben priorizar ante un evento de gran magnitud que pueda interrumpir la operatividad de los servicios, estableciendo procedimientos para mantener las actividades críticas y los criterios para la reactivación de sus operaciones ocasionadas por un evento disruptivo.

El Plan de Continuidad Operativa, ha sido elaborado de conformidad con los contenidos recomendados en la Resolución Ministerial N.º 320-2021-PCM, que aprueba los lineamientos para la gestión de la continuidad operativa y la formulación de los planes de continuidad operativa en las entidades públicas en los tres niveles de gobierno.

La activación del presente plan está prevista ante la ocurrencia de un evento adverso, cuya magnitud afecte específicamente la operatividad de la SUNAT; ocasionado por un sismo de gran magnitud, tsunami en Lima y Callao, incendio, ataque terrorista,

convulsión social, ataque informático o pandemia, sin que por ello deje de considerarse otros peligros que puedan suscitarse.

Al fortalecer y ejercitar el Plan de Continuidad Operativa y sus procesos críticos se quiere asegurar la continuidad de las operaciones de la SUNAT ante los escenarios de riesgo de desastre y así disminuir los riesgos de que estas operaciones y procesos colapsen.

De esta forma, se fortalecerá la capacidad de respuesta ante cualquier tipo de crisis, se garantizará la operatividad básica y minimizará los tiempos de recuperación de la operatividad en caso de interrupción.

La formulación del presente Plan ha sido elaborada de manera conjunta con equipos técnicos integrado por representantes de las unidades organizacionales que conforman el Grupo de Comando constituido mediante RS N.º 087-2022/SUNAT como espacio de articulación interna para el cumplimiento de las funciones de la Gestión del Riesgo de Desastres de la SUNAT.

## **II. BASE LEGAL**

- Ley N.º 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres (SINAGERD) y sus modificatorias.
- Decreto Supremo N.º 048-2011-PCM, y normas modificatorias, que aprueba el Reglamento de la Ley N.º 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres (SINAGERD).
- Resolución Ministerial N.º 276-2012-PCM, que aprueba los Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión de Riesgos de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno.
- Resolución Ministerial N.º 185-2015-PCM, que aprueba los Lineamientos para la implementación de la Gestión Reactiva.
- Decreto Supremo N.º 038-2021-PCM, Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.
- Resolución Ministerial N.º 187-2021-EF/47, que aprueba el Plan de Operaciones de Emergencia del Sector Economía y Finanzas-POESEF.
- Resolución Ministerial N.º 320-2021-PCM, que aprueba los Lineamientos para la Gestión de la Continuidad Operativa y la Formulación de los Planes de Continuidad Operativa de las Entidades Públicas de los tres niveles de gobierno.
- Resolución de Superintendencia N.º 224-2018/SUNAT que establece la conformación del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la SUNAT y sus modificatorias.
- Resolución de Superintendencia N.º 065-2021/SUNAT aprueba el documento de organización y funciones provisional de la SUNAT
- Resolución de Superintendencia N.º 072-2022/SUNAT que designa a la unidad orgánica responsable de la Gestión de la Continuidad Operativa de la SUNAT
- Resolución de Superintendencia N.º 087-2022/SUNAT que aprueba la conformación del Grupo de Comando de la SUNAT.



### III. OBJETIVOS

#### 3.1 Objetivo general

Establecer mecanismos y procedimientos para asegurar la continuidad de las operaciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria-SUNAT, ante la ocurrencia de desastres de gran magnitud o cualquier evento que interrumpa prolongadamente sus funciones.

#### 3.2 Objetivos específicos

- a. Identificar y asegurar la continuidad de las actividades críticas indispensables que realiza la SUNAT.
- b. Determinar los recursos humanos, la logística (materiales, equipos y aplicaciones informáticas), así como sedes alternas a fin dar continuidad a las actividades críticas.

### IV. IDENTIFICACIÓN DE RIESGO Y RECURSOS

El riesgo es una función que relaciona el peligro y la vulnerabilidad. Se expresa como la probabilidad de que ocurra una pérdida como resultado de la ocurrencia de un fenómeno natural o antrópico.

En ese sentido, se define el peligro como la ocurrencia de un fenómeno natural o inducido por el hombre y la vulnerabilidad se enfoca a la estructura que podría colapsar ante la ocurrencia de los peligros identificados, así como la afectación del personal.

Al identificar un riesgo se determina los posibles eventos que con su materialización puedan impactar sobre los objetivos, estrategias, planes, proyectos, servicios, productos u operaciones que como misión tiene la SUNAT.

En ese sentido, basados en la información técnico-científica donde el mayor impacto de un evento disruptivo sería en Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao, la SUNAT pone especial atención frente al indicado escenario ya que concentra sus principales actividades y gestión institucional en dicho ámbito geográfico.

#### 4.1 Matriz de Riesgos

Para evaluar la probabilidad y la gravedad del riesgo asociado a los peligros que afectaría a la SUNAT ocasionados por un evento disruptivo se ha tomado en cuenta la metodología emitida por la RM N.º 320-2021-PCM, la cual realiza tomando en cuenta la intersección del peligro y la vulnerabilidad, tal como indica la matriz siguiente:

**Matriz de Riesgo**

<b>Peligro Muy Alto</b>	Riesgo Alto	Riesgo Alto	Riesgo Muy Alto	Riesgo Muy Alto
<b>Peligro Alto</b>	Riesgo Medio	Riesgo Alto	Riesgo Alto	Riesgo Muy Alto
<b>Peligro Medio</b>	Riesgo Medio	Riesgo Medio	Riesgo Alto	Riesgo Alto
<b>Peligro Bajo</b>	Riesgo Bajo	Riesgo Medio	Riesgo Medio	Riesgo Alto
<b>P</b> <b>V</b>	<b>Vulnerabilidad Baja</b>	<b>Vulnerabilidad Media</b>	<b>Vulnerabilidad Alta</b>	<b>Vulnerabilidad Muy Alta</b>

Fuente: RM N.º 320-2021-PCM / Manual para la evaluación de riesgos por fenómenos naturales-CENEPRED



Para la identificación de peligros, la SUNAT ha considerado aquellos eventos que ocasionarían la interrupción de los servicios en forma total o parcial afectando la infraestructura, recursos y la vida humana sobre todo a las principales actividades administrativas y económicas que soportan el cumplimiento de los objetivos misionales de la institución las cuales se encuentran dentro del ámbito de Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao (cuadro N.º 01):

**Cuadro N.º 01: Estimación del nivel de riesgo de la SUNAT**

N.º	Peligro	Nivel de riesgo			
		Bajo	Medio	Alto	Muy alto
1	Sismo de gran magnitud				X
2	Tsunami				X
3	Incendio			X	
4	Ataque terrorista			X	
5	Convulsión social			X	
6	Ataque informático			X	
7	Pandemia y epidemia			X	

Fuente: Elaboración propia.

## **Descripción de peligros identificados**

### **4.1.1 Sismo de gran magnitud**

Los sismos son fenómenos que representan la liberación de energía interna de la tierra mediante la ruptura de las capas de corteza y que se manifiesta como movimientos ondulatorios que pueden llegar a alcanzar magnitudes variadas. Cuando los movimientos sísmicos adquieren mayores intensidades cobran la denominación de TERREMOTOS<sup>1</sup>.

El Perú está ubicado al borde del encuentro de dos placas tectónicas: la placa sudamericana que choca y se monta sobre la placa de Nazca, (subducción), lo cual causa la mayor parte de los macrosismos en la costa occidental de América.

Lima es la zona del país donde se ha acumulado la mayor cantidad de energía sísmica, esto se sustenta en la investigación científica<sup>2</sup>, la misma que ha puesto en evidencia tres áreas con importante acumulación de energía sísmica las cuales se ubican frente a las costas. La más importante de estas zonas, en términos de tamaño y magnitud estimada se ubica frente a la costa central del Perú (Lima, Ancash e Ica).

De acuerdo con el Instituto Geofísico del Perú, en el caso de Lima se pronostica un movimiento telúrico de magnitud 8.8 Mw por el silencio sísmico desde el terremoto de 1746, cuando cerca del 10% de la población perdió la vida. Un terremoto de esta magnitud dejaría inmersa en un caos a Lima y Callao.

Ante este escenario, las sedes institucionales en Lima y Callao pueden presentar daños severos que comprometerían la estabilidad de sus estructuras, ya que la edificación podría quedar debilitada y colapsar, quedando rezagada o interrumpida la prestación de servicios que brinda la entidad.

<sup>1</sup> <https://www.indeci.gob.pe/wp-content/uploads/2018/09/movimientos-sismicos.pdf>

<sup>2</sup> Villegas-Lanza, J.C.et al. (2016). A mixed seismic-aseismic stress release episode in the Andean subductor zone. Nature Geoscience, 9(2), 150.

Recordemos que, en agosto del 2007, se registró un sismo en Pisco-Ica, cuya magnitud fue de 7.9 Mw. Este evento causó la muerte de un centenar de personas, registrándose miles de damnificados y heridos; viviendas, establecimientos públicos destruidos y afectados.

El Perú es un país altamente sísmico y corresponde estar preparados. Por lo tanto, el presente plan establecerá los procedimientos mínimos para:

- Continuar con las operaciones y actividades críticas que se realizan en la SUNAT.
- Movilización del personal en caso ocurra el colapso de las sedes y se requiera continuar las actividades críticas en sede(s) alterna(s).
- Asegurar las acciones que permitan la recuperación y restauración de la infraestructura de las sedes afectadas, bienes muebles, informáticos, entre otras necesidades.

#### **4.1.2 Tsunami**

También conocido como maremoto, es una ola de gran tamaño que se forma debido a una explosión volcánica o a un sismo y avanza a gran velocidad por la superficie del mar. Los tsunamis poseen un enorme poder destructivo y adquieren fuerza cuando llegan a la región costera, formando olas de más de 30 metros de altura.

La gran mayoría de los tsunamis ocurren por terremotos de gran magnitud bajo la superficie acuática, con hipocentro (zona al interior de la tierra) en el punto de profundidad y produce un movimiento abrupto en sentido vertical del fondo marino, de manera que el agua del océano es impulsada fuera de su equilibrio normal y cuando intenta recuperar su equilibrio genera olas que viajan a lo largo del océano cuando se aproximan a la tierra, comienzan a crecer en altura y energía, destruyendo todo lo que está a su alrededor.

De acuerdo con el Plan de Operaciones de Emergencia del Sector Economía y Finanzas-POESEF, basado en los datos del Plan de Contingencia Nacional ante Sismo de gran Magnitud seguido por un Tsunami frente a la costa central del Perú, se podría generar un sismo de gran magnitud seguido de tsunami del orden de 8,8 Mw afectando principalmente el departamento de Lima, y la Provincia Constitucional del Callao.

Ante el escenario de tsunami, se verían afectadas las sedes: Aduana Marítima, Chucuito y el Sistema de Inspección No Intrusiva Marítima, así como tres sedes adicionales, cuya función es la de administrar y controlar el tránsito internacional de mercancías.

Este evento devastador inevitablemente generaría también la interrupción en los servicios de fluido eléctrico, suministro de agua y saneamiento, además de la disponibilidad del recurso humano, equipamiento e inconvenientes de accesibilidad por las vías terrestre, marítima y aérea.

Según registros históricos, en 1746<sup>3</sup> se generó un sismo de 9.0 Mw frente a las costas del Callao y este fue el desencadenante de un tsunami que produjo la muerte de aproximadamente el 96% de la población de ese entonces.

#### **4.1.3 Incendio**

El acontecimiento de un incendio puede afectar la resistencia de las estructuras y la exposición directa al fuego de los colaboradores puede causar graves problemas por inhalación, intoxicación y sofocación por gases tóxicos que se produce en los incendios o perder la vida al quedar atrapados en la edificación.

---

<sup>3</sup> Carpio & Tavera, 2002; CISMID & UNI, 2010; Cuisano & Martínez, 2016; Jiménez, 2015; Jiménez et al., 2013; Más, Adriano, Kuroiwa, & Koshimura, 2015; Walker, 2012

Existe una probabilidad de ocurrencia de un incendio en las sedes institucionales durante horas laborables y de atención al público, debido al aumento de los espacios dedicados a oficinas, la instalación de equipos eléctricos, electrónicos y la alta concentración de material inflamable en los diferentes pisos.

Si bien se cuenta con dispositivos contra incendios (detectores de humo y temperatura, extintores portátiles y rociadores automáticos de agua) para detectar y extinguir el fuego de fuentes eléctricas, químicas, orgánicas o de otras fuentes; estos no son suficientes, lo que limitaría la capacidad de respuesta. Estar preparados para combatir un incendio, se vuelve un tema central; sobre todo con el objetivo de garantizar la seguridad de las personas y, en un segundo plano, resguardar la inversión en equipos, con el fin de reducir los tiempos requeridos para reiniciar las actividades.

Un incendio puede suceder fuera de horario de trabajo o en días no laborables, teniendo graves consecuencias como la inhabilitación del ambiente físico, el colapso de los sistemas de comunicación y gestión de la información institucional, lo que requeriría la activación del Plan de Continuidad Operativa, con la diferencia que en este caso la afectación es solo en la infraestructura de una de las sedes institucionales.

#### **4.1.4 Ataque terrorista**

Es la sucesión de actos de violencia para infundir terror a las personas, se altera la tranquilidad pública y el orden institucional o contra la administración pública.

Los ataques terroristas tienen siempre, además de la lamentable e irrecuperable pérdida de vidas humanas, consecuencias inmediatas y negativas sobre la economía, difícilmente cuantificables, también genera cambios en las condiciones laborales, produciendo mayor desempleo y subempleo. Todas estas situaciones tienen graves efectos en la calidad de vida de la población afectada.

Durante el conflicto terrorista que tuvo lugar en el Perú entre 1980 y 2000, en el país se cometieron terribles atrocidades. Las acciones de violencia llevadas a cabo por los grupos subversivos ocasionaron la pérdida de numerosas vidas humanas y otros efectos perjudiciales para la población. El conflicto también trajo consigo la destrucción de bienes públicos y privados, pero también el saqueo, el robo y la destrucción de bienes de la población afectada.

Estos actos constituyen una amenaza que puede poner en riesgo la infraestructura de las sedes institucionales, así como la vida y la salud de los colaboradores.

La paralización de las actividades generaría un impacto negativo en la economía, puesto que la SUNAT es el ente recaudador de los tributos, lo que permite financiar los gastos públicos del Estado, así mismo cumplir con el rol de facilitador del comercio exterior.

#### **4.1.5 Convulsión social**

La convulsión social son movimientos colectivos que buscan expresar públicamente su descontento y conseguir sus demandas dirigidas al Estado, entidades públicas y privadas; las cuales pueden ser pacíficas y en otras ocasiones son de manera violenta y bulliciosa.

Los disturbios y manifestaciones pueden ocasionar graves daños al patrimonio de las entidades públicas y privadas, además de causar la interrupción parcial o total de sus actividades, limitando o impidiendo el acceso de los trabajadores a sus centros de labores, asimismo, pueden provocar el corte del suministro de los servicios básicos.

Las sedes institucionales de la SUNAT están expuestas al riesgo de disturbios, ya que se encuentran ubicadas en calles y avenidas transitadas donde se han presentado manifestaciones públicas (marchas, protestas, etc.) ocasionalmente.

Los manifestantes también pueden aprovechar la oportunidad para entrar violentamente al local, rompiendo los accesos para sustraer o destruir todo lo que encuentran a su paso. Esto generaría un caos, ya que dañan los bienes públicos. Todos estos inconvenientes ocasionarían la paralización temporal de las actividades de la entidad, teniendo que activarse el Plan de Continuidad Operativa.

En julio del año 2000, durante la “marcha de los cuatro suyos”, un grupo de manifestantes destrozaron las ventanas del Palacio de Justicia y lanzaron dentro trapos impregnados con gasolina, lo que provocó un incendio en la planta baja y los pisos superiores. Posteriormente irrumpieron y atacaron la sede San Mateo y Sulamérica de la SUNAT; igualmente la sede del Jurado Nacional Electoral y el edificio adyacente, el Banco de la Nación.

#### **4.1.6 Ataque informático**

Es el intento organizado e intencionado ocasionado por una o más personas para causar daños o problemas al sistema informático de una institución, propagando virus informáticos que pueden dañar o eliminar datos del sistema de la entidad. Para la SUNAT los sistemas de información están catalogados como un Activo Crítico Nacional- ACN.

Un ataque informático puede paralizar parcial o totalmente el sistema por la pérdida o alteración de información institucional, debido a agentes externos y/o inescrupulosos, poniendo en riesgo la seguridad y el desempeño de los ordenadores, lo que imposibilitaría la prestación de los servicios que brinda la entidad ocasionando pérdidas económicas y la credibilidad institucional.

La SUNAT a la fecha no ha sufrido un ataque informático, debido a los mecanismos de seguridad implementados para fortalecer la seguridad de los recursos, tanto físicos como lógicos del sistema informático, a fin de evitar que se vean comprometidos los servidores, equipos de cómputo, software, bases de datos, etc.

Con este fin, se debe asegurar y proteger los servidores en entornos físicos, virtuales y backup para dar soporte a la(s) Sede(s) Alterna(s) que permitirán la continuidad operativa.

#### **4.1.7 Pandemia y epidemia**

La pandemia es un fenómeno inadvertido, pero recurrente, que repercute en la salud de los seres humanos y en el bienestar económico en el mundo entero. La planificación y la preparación son imprescindibles para tratar de mitigar las consecuencias de una pandemia.

Actualmente, el mundo se enfrenta a un nuevo tipo de virus, la COVID-19, enfermedad causada por el nuevo virus conocido como SARS-COV-2.

Tras el brote de una enfermedad por un nuevo virus (COVID-19), se registró una rápida propagación a escala comunitaria, a nivel regional e internacional.

La cuarentena obligatoria dictada por el gobierno peruano en el año 2020 no fue capaz de evitar la transmisión del virus y controlar las cifras crecientes de hospitalización y muertes, generando el colapso del sistema de salud público peruano.

La pandemia repercute en forma negativa sobre las instituciones principalmente por la pérdida irreparable de sus colaboradores, cierre de locales, falta de liquidez o el incumplimiento de contratos, entre otros temas,

afectando de manera significativa hasta el punto de que podría paralizar las operaciones de una institución.

#### 4.2 Determinación del nivel de impacto

Consiste en establecer los daños y pérdidas asociados al evento disruptivo y por consiguiente la interrupción prolongada de los procesos que soportan el cumplimiento de la misión de la SUNAT.

En el siguiente cuadro se observa la estimación del nivel de impacto que afectaría a la institución relacionando el peligro con variables de operatividad determinados para el presente plan.

**Cuadro N.º 02:  
Estimación del impacto**

Peligros Variables de operatividad	Sismo de gran magnitud	Tsunami	Incendio	Ataque terrorista	Convulsión social	Ataque informático	Pandemia y epidemia
Colapso total y/o parcial de infraestructura	Muy Alto	Muy Alto	Alto	Alto	Medio	Bajo	Bajo
Colapso del suministro de energía eléctrica	Muy Alto	Muy Alto	Alto	Alto	Alto	Bajo	Bajo
Colapso del suministro de los servicios de agua	Alto	Muy Alto	Medio	Medio	Bajo	Bajo	Bajo
Operatividad de equipos sistemas y medios informáticos	Muy Alto	Muy Alto	Alto	Alto	Alto	Alto	Bajo
Operatividad de equipos y tecnología de comunicaciones	Alto	Muy Alto	Alto	Alto	Alto	Alto	Bajo
Disponibilidad de Recursos Humanos especializados en la operación de las actividades críticas	Muy Alto	Muy Alto	Alto	Alto	Alto	Alto	Muy Alto
Disponibilidad de recursos financieros	Muy Alto	Muy Alto	Alto	Medio	Medio	Medio	Muy Alto

Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo con el cuadro N.º 02 se determina el nivel de impacto que tendría la entidad frente a los peligros identificados teniendo una relación directa con el nivel de riesgo determinado.

N.º	Peligro identificado	Nivel de impacto
1	Sismo de Gran Magnitud	Muy Alto
2	Tsunami	Muy Alto
3	Incendio	Alto
4	Ataque Terrorista	Alto
5	Convulsión social	Alto
6	Ataque informático	Alto
7	Pandemia y Epidemia	Alto

Fuente: Elaboración propia.

### 4.3 Recursos disponibles

Con la determinación de los peligros y los niveles de impacto que ocasionaría algún evento disruptivo es necesario precisar que la SUNAT cuenta con recursos para la intervención inicial que permitirá dar respuesta de forma oportuna ante la situación de emergencia o desastre en base al principio de autoayuda.

Es importante anotar que el uso de estos recursos debe estar relacionado con la identificación del evento y otros efectos colaterales que se generen.

**Cuadro N.º 03:  
Recursos disponibles de la SUNAT**

Recursos disponibles		Región		Total
		Lima	Callao	
Recurso Humano	Brigadistas	137	27	164
Recursos materiales	Extintores	1970	634	2604
	Sistema de Agua Contra Incendio (CI)	18	10	28
	Sistema DTH	22	10	32
	Radios	115	42	157
	Celulares	30	13	43
	Camillas	46	20	66
	Botiquín	25	10	35
	Equipos de remoción	20	9	29
	Grupo electrógeno	24	14	38
	Automóvil	53	8	61
	Backscatter	5	-	5
	Camión Furgón	6	1	7
	Camioneta Panel	9	-	9
	Camioneta Pickup	27	6	33
	Camioneta Suv	23	1	24
	Camper	1	-	1
	Minibús 11 Pasajeros	2	-	2
Minibús 15 Pasajeros	3	1	4	

Fuente: Elaboración propia.

## V. ACCIONES PARA LA CONTINUIDAD OPERATIVA

### 5.1 Determinación de las Actividades Críticas

EL Grupo de Comando, en coordinación con la Alta Dirección, ha determinado ocho procesos críticos<sup>4</sup> indispensables para seguir cumpliendo con el objetivo misional de la institución, los cuales se detallan:

1. Control de ingreso de mercancías
2. Control de salida de mercancías
3. Administración de la recaudación tributaria
4. Asistencia al contribuyente y al ciudadano
5. Procedimiento de intercambio de información entre países
6. Gestión de Recursos Humanos
7. Gestión administrativa
8. Administración financiera

<sup>4</sup> Acta de Acuerdo N.º0001-2022-GC-SUNAT 24/05/2022

Asimismo, en coordinación con las unidades organizacionales involucradas, se han identificado las actividades críticas que hacen posible la continuidad de dichos procesos.

En el cuadro N.º 04, se presenta las actividades de cada proceso crítico identificado vinculado con la unidad organizacional responsable de la actividad.

**Cuadro N.º 04:  
Procesos y actividades críticas de la SUNAT**

<b>Proceso crítico</b>	<b>Dependencia</b>	<b>Actividad crítica</b>
Control de Ingreso de Mercancías	Intendencia Aduana Aérea y Postal	Realizar la recepción de solicitudes de rectificación del manifiesto de carga de ingreso, actos relacionados, documentos vinculados e incorporación
		Realizar la recepción y numeración del manifiesto de carga de ingreso, del manifiesto de carga desconsolidado y documentos vinculados
		Realizar la recepción de los actos relacionados con el ingreso de mercancías y medios de transporte
		Realizar la recepción, numeración y rectificación del manifiesto de carga de ingreso, manifiesto consolidado y actos relacionados con la salida de mercancías y medios de transporte
	Intendencia Aduana Marítima del Callao	Realizar la recepción y numeración de la declaración
		Ejecutar la asignación de canal de control
		Ejecutar el pago o garantía de la deuda tributaria aduanera y recargos
		Realizar la recepción documentaria y/o reconocimiento físico
		Brindar autorización de levante
		Ejecutar la regularización de la información en el sistema
		Ejecutar las acciones de Control Extraordinario
Control de Salida de Mercancías	Intendencia Aduana Aérea y Postal	Realizar la recepción y numeración del manifiesto de carga de salida, manifiesto consolidado y actos relacionados con la salida de mercancías y medios de transporte
		Ejecutar el control de los manifiestos de carga de salida y manifiesto de carga consolidado
		Realizar el manifiesto de carga desconsolidado y consolidado EER
		Realizar la recepción y numeración de la declaración
	Intendencia Aduana Marítima del Callao	Ejecutar la asignación de canal de control
		Realizar la revisión documentaria y/o reconocimiento físico
		Brindar autorización de levante
		Ejecutar la regularización de la información en el sistema
		Ejecutar las acciones de control extraordinario
Administración de la Recaudación Tributaria	Intendencia Nacional de Gestión de Procesos	Realizar la corrección de errores en constancia Detracciones
		Ejecutar los extornos por recursos de reconsideración en cuenta
		Ejecutar las transferencias por Liberación de Fondos
Asistencia al Contribuyente y Ciudadano	Intendencia Nacional de Gestión de Procesos	Planificar, organizar, dirigir y controlar la operatividad del proceso
		Brindar la atención de consultas virtuales
		Brindar la atención de consultas telefónicas
		Brindar la atención telefónica personalizada (Orientación)
		Dirigir y supervisar las actividades
		Brindar la atención en ventanillas (Orientación, Trámites, Mesa de Partes (MP) y Cabinas)
Procedimiento de Intercambio de Información entre Países	Intendencia Nacional de Estrategias y Riesgos	Ejecutar la recepción de Reporte País por País (CBC) y Reporte de información Financiera (CRS)
		Realizar la transmisión de la información a las jurisdicciones CBC y CRS
		Ejecutar la recepción de la información de las jurisdicciones reportantes CBC y CRS
		Ejecutar la descarga e ingesta de datos de los reportes CBC y CRS en Ambiente Analítico Restringido (AAR).
		Realizar la gestión de datos de los reportes CBC y CRS
		Ejecutar el procesamiento y análisis de datos de CBC y CRS para la gestión de riesgos.



Proceso crítico	Dependencia	Actividad crítica
Gestión de Recursos Humanos	Intendencia Nacional de Recursos Humanos	Ejecutar el pago de planillas y beneficios
		Brindar atención, apoyo de los damnificados
		Ejecutar la entrega de equipo de protección para los trabajadores usuarios y damnificados en coordinación con la INA.
Gestión Administrativa	Intendencia Nacional de Administración	Controlar y verificar de los bienes y mercancías aptos para su entrega.
		Controlar el ingreso de bienes y mercancías embargados, incautados, comisados y en abandono, así como su almacenamiento y custodia.
		Entregar los bienes y mercancías embargados, incautados, comisados y en abandono en estado de emergencia.
		Mantener actualizado el registro informático de los bienes y mercancías para disposición y devolución.
		Determinar la situación legal actualizada de los bienes y mercancías incautadas.
		Disponer mercancías decomisadas o en abandono mediante la adjudicación, donación y destino de bienes.
		Atender oportunamente las solicitudes de disposición de los bienes y mercancías.
		Controlar y verificar los bienes muebles y patrimoniales sin primera asignación.
		Controlar el ingreso de bienes muebles y patrimoniales sin primera asignación
		Custodiar los bienes muebles y patrimoniales sin primera asignación para atender la operatividad institucional.
		Distribuir y entregar los bienes muebles y patrimoniales sin primera asignación.
		Elaborar los requerimientos para la adquisición.
		Realizar la evaluación visual básica estructural de la infraestructura de la edificación o sede afectada
		Ejecutar la habilitación y limpieza de accesos y circulación a espacios críticos, además de la identificación rápida de áreas de peligro por daños ocasionados por el siniestro
		Evaluar las instalaciones eléctricas y de los equipos electromecánicos críticos para priorizar los suministros y operatividad de la infraestructura de la edificación o sede afectada
		Evaluar las instalaciones sanitarias, cisternas, tanque elevado, tuberías de impulsión y redes de distribución críticos para priorizar los suministros y operatividad de la infraestructura de la edificación o sede afectada
		Atender situaciones de aniegos en caso de rotura de tuberías
		Realizar el recojo de escombros debidamente protegidos con sus equipos de protección personal, en cuanto la brigada de seguridad de la autorización para el inicio de dicha acción. Se realizará la activación del seguro a fin de habilitar la capacidad operativa de la SUNAT, y se realizarán dichos trabajos a través del contratista que esté realizando labores en ese instante.
		Atender requerimiento de pasajes aéreos para el personal técnico encargado de efectuar la evaluación de la inspección de la infraestructura de los locales de la SUNAT
		Emitir los vales manuales de uso extraordinario para la flota vehicular
		Ordenar los enseres, mobiliario y acervo documentario en buen estado.
		Trasladar los vehículos a zonas estratégicas, a fin de que se tenga mayor accesibilidad y rapidez en la atención de los servicios críticos solicitados
		Atender el traslado del personal, bienes y equipos para atender la emergencia con la flota vehicular institucional.
Gestionar el control de los bienes muebles patrimoniales, a través de la codificación y asignación de los mismos al personal designado de la unidad usuaria o afectada.		
Ejecutar el procedimiento de baja, disposición o incorporación (donación o auto adjudicación) de bienes muebles patrimoniales, de acuerdo con las disposiciones legales y disposiciones internas vigentes, a través de la emisión de los actuados establecidos.		
Atender necesidades de la emergencia.		
Ejecutar la gestión integral del siniestro para recuperar la capacidad operativa a través de los procedimientos y mecanismos establecidos en el ámbito contractual y el programa de seguros de la SUNAT.		
Contratar bienes o servicios críticos		
Administración Financiera	Intendencia Nacional de Formulación de Inversiones y Finanzas	Registrar el Compromiso Anual, Compromiso Mensual y Devengado de expedientes de pago, previa revisión documentaria
		Actualizar las Normas de acuerdo con disposiciones de entes rectores y otros durante situación de emergencia, ajustándolos a la coyuntura
		Realizar los registros Administrativos en los Sistemas SIGA-SIAF

Proceso crítico	Dependencia	Actividad crítica
		Ejecutar el Control de la Recaudación Diaria a todos los Entes
		Presentar la información a unidades internas y entidades externas de acuerdo con dispositivos legales
		Continuar con el Equipo back office de Inversiones y Finanzas de la Institución
		Realizar los pagos urgentes en efectivo
		Ejecutar las transferencias electrónicas SIAF-MEF
		Ejecutar las transferencias electrónicas Web-Bancos
		Ejecutar las transferencias vía Web-SIAF-MEF y Web-Bancos
		Realizar el registro Contable.
		Brindar el soporte SIAF y Elaboración Estados Financieros (EEFF) integrados a nivel Pliego.
		Presentar la información solicitada por entidades externas de acuerdo con dispositivos legales
		Ejecutar el cumplimiento de las obligaciones tributarias y contribuciones sociales.
		Otorgar el presupuesto y dar marco presupuestal
		Otorgar el Certificado de Crédito Presupuestal (CCP)

Fuente: Elaboración propia.

## 5.2 Aseguramiento del Acervo Documentario

De acuerdo con el artículo 1 de la Ley N.º 25323, Ley que crea el Sistema Nacional de Archivos, establece que este sistema tiene por finalidad integrar estructural, normativa y funcionalmente los archivos de las entidades públicas existentes en el ámbito nacional, mediante la aplicación de principios, normas, técnicas y métodos de archivo, garantizando con ello la defensa, conservación, organización y servicio del Patrimonio Documental de la Nación.

### Realidad archivística de la entidad

#### Organización

El Sistema Institucional de Archivos de la SUNAT (SIAS) está constituido por el Órgano de Administración del archivo institucional, en adelante OAA.

#### Gerencia de Administración Documentaria y Archivo

Tiene a su cargo la administración del Archivo Central y está constituido por dos niveles de archivo, según se detalla a continuación:

##### a. Nivel central

Constituido por el Archivo Central, cuatro archivos periféricos y trescientos y uno archivos de gestión dependientes de los órganos comprendidos dentro de la jurisdicción de Lima y Callao.

**Cuadro N.º 05:  
Archivos del Nivel Central**

N.º	ARCHIVO	DIRECCIÓN
1	Central	Av. Manuel Echeandía N.º 471 - San Luis - Lima
2	Periférico de la Intendencia Lima	Av. Arenales N.º 335 – Cercado de Lima
3	Periférico de la Intendencia de Principales Contribuyentes Nacionales	Jr. Santa Rosa N.º 498 - Cercado de Lima
4	Periférico de la Intendencia de Aduana Marítima del Callao	Av. Guardia Chalaca N.º 149 – Callao - Provincia Constitucional del Callao
5	Periférico de la Intendencia de Aduana Aérea y Postal del Callao	Av. Elmer Faucett y Tomás Valle s/n – Centro Aéreo Comercial - Provincia Constitucional del Callao

6	Archivos de gestión de las unidades de organización dependientes de los órganos comprendidos dentro de la jurisdicción del Archivo Central	Ubicados en las sedes de Lima y Callao
---	--	--

Fuente: Plan Anual de Trabajo Archivístico – PATA 2022

**b. Nivel desconcentrado**

Conformado por los veinticuatro archivos desconcentrados y los ciento ochenta y un archivos de gestión del interior del país.

Las unidades de organización encargadas de los archivos desconcentrados de la SUNAT deben coordinar sus actividades archivísticas con el Órgano Administrador de Archivos (OAA) de la institución.

La División de Archivo Central tiene entre sus funciones la conversión a microformas del fondo documental bajo su custodia en la Sede San Luis, ubicada en la Av. Manuel Echeandía N.º 417, Urbanización Mercurio, distrito de San Luis, provincia y departamento de Lima.

Para tal fin, las imágenes digitalizadas con valor legal del mencionado fondo documental han venido almacenándose desde el inicio de operaciones del Centro de Digitalización de la Sede San Luis en el 2003, en dos juegos originales de discos ópticos conservados en instalaciones contratadas con terceros que cumplen parámetros certificados de temperatura y humedad.

Una copia de dichos originales, también almacenada en discos ópticos, se conserva en una bóveda climatizada ubicada en la Sede San Luis.

A la fecha del presente plan, se han grabado 6,036 discos ópticos de almacenamiento de microformas, que contienen aproximadamente 71 millones de documentos digitalizados con valor legal, que comprenden formularios de red bancaria, valores, notificaciones, lotes RUC, resoluciones coactivas, legajos, acuses de recibo, resoluciones de superintendencia, resoluciones de intendencia, expedientes, entre otras series documentales.

La generación de imágenes digitalizadas con valor legal o microformas se lleva a cabo mediante un flujo de procesamiento de información continuo que se retroalimenta de la base de datos almacenada en el servidor de producción también ubicado en la Sede San Luis, en el que como parte de dicho flujo de trabajo se almacenan imágenes en proceso de conversión a microformas, con capacidad de almacenamiento temporal de hasta 2.0 Tb. La generación de respaldos de los archivos temporales durante el proceso de producción de microformas, y la frecuencia de dichos respaldos se encuentra a cargo de la Intendencia Nacional de Sistemas de Información.

Sobre la base de brindar seguridad en la custodia del acervo documentario del archivo central se menciona que se cuenta con equipos contraincendios, sistemas de seguridad y de operaciones tales como:

- Sistemas de red contra incendio de agua
- Sistema de detección y alarma contra incendios
- Extintores portátiles y rodantes de incendios
- Sistema de iluminación LED
- Sistema CCTV
- Sistema eléctrico
- Sistema de comunicaciones
- Sistema de ascensores-montacargas

Con el fin de prevenir los posibles impactos debido a las amenazas potenciales causadas por fenómenos naturales o antrópicos. La SUNAT a del OAA elabora las políticas necesarias para asegurar la conservación del patrimonio documental de la institución.

### 5.3 Aseguramiento de la Base de Datos mediante la ejecución del Plan de Recuperación de los servicios informáticos

La seguridad de la información es la protección de la información de un rango amplio de amenazas para poder asegurar la continuidad de las operaciones, minimizar el riesgo y maximizar el retorno de las actividades.

Ante todo, la seguridad de la información se refiere a la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información y datos, independientemente de la forma que los datos puedan tener: electrónicos, impresos, audio u otras formas. La SUNAT almacena una gran cantidad de información confidencial. La mayor parte de esta información es recolectada, tratada, almacenada y puesta a la disposición de sus usuarios, en ordenadores y transmitida a través de las redes a otros ordenadores.

La SUNAT mantiene una estrategia general de alta disponibilidad entre sus centros de datos de Surco y San Isidro, lo que le permite recuperar cualquier servicio de forma eficiente y efectiva ante un fallo de red, servidor de aplicaciones o servidor de base de datos; esto con el propósito de afectar lo menos posible los servicios que SUNAT ofrece a sus contribuyentes y usuarios.

El centro de datos de San Isidro tiene capacidades para mitigar riesgos de corte de servicio para el equipamiento que soporta servicios informáticos, este centro de datos de la SUNAT cuenta con facilidades electromecánicas redundantes.

El centro de datos de Surco es un servicio de housing, que cuenta con un espacio exclusivo para el equipamiento y cableado de la SUNAT. Dicho centro tiene una certificación Tier III en Diseño por Uptime Institute, lo que garantiza que este centro de datos ha sido diseñado para que su soporte electromecánico sea concurrentemente mantenible (sin corte de servicio electromecánico para que el equipamiento soporte los servicios informáticos).

El esquema de alta disponibilidad consiste en tener replicados los componentes de Hardware y Software de nuestra arquitectura en dos centros de datos distintos. Esto permite que ante una caída y/o incidencia de alguno de los componentes del sistema o de todo un centro de datos, los sistemas puedan ser activados en el centro de datos que se encuentre operativo. Todos estos cambios son en línea y se realiza reduciendo el impacto a los usuarios.

### 5.4 Roles y Responsabilidades para el desarrollo de las Actividades Críticas

Para asegurar la continuidad de las operaciones en la SUNAT, se han establecido tres niveles de organización según el nivel de responsabilidad.

**Tomadores de Decisiones o Gestión Estratégica:** Definido por establecer las acciones de dirección, coordinación y articulación institucional, se basan en las directrices estratégicas y operativas para enfrentar la crisis ante el evento disruptivo y mantener la continuidad de las operaciones de la SUNAT. Está integrado por la Alta Dirección.

**Unidades de Apoyo:** Consiste en establecer mecanismos que permitan el desarrollo de las actividades críticas brindando el soporte en los recursos logísticos y humanos principalmente.

**Unidades Operativas:** Determinado por la misión de la institución, son quienes brindan servicios al ciudadano, propone a la Alta Dirección acciones correctivas y prospectivas para asegurar la continuidad operativa en situación de crisis hasta lograr su restablecimiento.

En el cuadro N.º 06 se visualiza la organización con niveles de responsabilidad y las actividades que realizarán para la atención de la emergencia.

#### **Cuadro N.º 06: Roles y Responsabilidades para el desarrollo de las Actividades Críticas de la SUNAT**

ORGANIZACIÓN	RESPONSABLES	ACTIVIDADES
TOMADORES DE DECISIONES O GESTIÓN ESTRATÉGICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Superintendencia Nacional (Preside)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Asegurar los recursos necesarios, incluyendo el presupuesto para la implementación del Plan de Continuidad Operativa de la SUNAT.</li> <li>Activar el Plan de Continuidad Operativa de la SUNAT.</li> <li>Aprobar las actividades de ajuste del plan.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Superintendencia Nacional Adjunta de Aduanas (SNAA)</li> <li>Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos (SNATI)</li> <li>Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas (SNAAF)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Determinar los objetivos operacionales en coordinación con la Superintendencia Nacional.</li> <li>Desarrollar una estructura organizativa apropiada en coordinación con la Superintendencia Nacional.</li> <li>Activar la Doble Asignación de Funciones (DAF) en coordinación con la Superintendencia Nacional.</li> <li>Coordinar la respuesta para la continuidad de los servicios conjuntamente con la Superintendencia Nacional.</li> <li>Asegurar la ejecución de las pruebas, simulaciones y simulacros y revisar los resultados obtenidos en coordinación con la Superintendencia Nacional.</li> </ul>
UNIDADES DE APOYO	<ul style="list-style-type: none"> <li>Secretaría Institucional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Difundir las principales acciones ejecutadas a los medios de comunicación en el marco de sus funciones según lo dispuesto por el titular de la institución.</li> <li>Asegurar la disponibilidad del acervo documentario cuando corresponda.</li> <li>Ejecutar la Doble Asignación de Funciones (DAF), correspondiente a la unidad organizacional.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Oficina de Seguridad y Defensa Nacional (OSDNA)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ejecutar el Plan de Seguridad en cada una de las sedes afectadas de la SUNAT por el evento disruptivo (coordinar, supervisar y evaluar las acciones inherentes a la seguridad).</li> <li>Coordinar con las Brigadas de Emergencia a fin de prestar apoyo correspondiente.</li> <li>Ejecutar la Doble Asignación de Funciones (DAF), correspondiente a la unidad organizacional.</li> <li>Mantener la coordinación con el COES-EF.</li> <li>Coordinar la movilización de brigadas en atención a la emergencia.</li> <li>Coordinar con las entidades de primera respuesta para la atención de las sedes afectas y en aquellos casos de personas atrapadas ante el evento disruptivo.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Intendencia Nacional de Sistemas de Información (INSI)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ejecutar el Plan de Continuidad Operativa.</li> <li>Ejecutar la Doble Asignación de Funciones (DAF), correspondiente a la unidad organizacional.</li> <li>Implementar la Sede Alternativa de acuerdo a sus competencias, el acceso a la información a fin de continuar con las operaciones de la institución.</li> <li>Asegurar la Base de Datos mediante la ejecución del Plan de Recuperación de los servicios informáticos.</li> <li>Prever el software y hardware para la reanudación de las actividades críticas en coordinación con las instancias correspondientes.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Intendencia Nacional de Administración (INA)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestionar los requerimientos de bienes y servicios de las unidades orgánicas afectadas, según corresponda.</li> <li>Ejecutar la Doble Asignación de Funciones (DAF), correspondiente a la unidad organizacional.</li> <li>Realizar la verificación del daño inicial de la infraestructura, así como servicios básicos de las sedes afectadas.</li> <li>Mantener información permanente al GTGRD-SUNAT de lo ejecutado.</li> <li>Gestionar la consecución y adecuación del lugar alternativo según el PCO.</li> <li>Implementar, acondicionar y garantizar las condiciones para el funcionamiento del centro de monitoreo y toma de decisiones con los recursos necesarios.</li> <li>Mantener la coordinación y la emisión de reporte de lo ejecutado a la OSDENA, en su calidad de secretario técnico del Grupo de Comando.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Intendencia Nacional de Recursos Humanos (NRH)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Facilitar la comunicación y movilización de personal y brigadas de la emergencia en apoyo a la atención de la emergencia.</li> <li>Ejecutar la Doble Asignación de Funciones (DAF), correspondiente a la unidad organizacional.</li> <li>Coordinar de acuerdo a sus competencias la atención del personal con lesiones físicas que se encuentren en riesgo ocurrido en el evento disruptivo.</li> <li>Gestionar los recursos humanos para la reanudación de las actividades identificadas como críticas del presente plan.</li> <li>Gestionar la ejecución de planillas de remuneraciones, compensaciones, pensiones y beneficios sociales del personal.</li> <li>Mantener la coordinación y la emisión de reporte de lo ejecutado a la OSDENA, en su calidad de secretario técnico del Grupo de Comando.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Intendencia Nacional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proponer las modificaciones presupuestarias previa aprobación para viabilizar los requerimientos de los recursos, suministros y servicios según la identificación de las necesidades.</li> </ul>

ORGANIZACIÓN	RESPONSABLES	ACTIVIDADES
	de Formulación de Inversiones y Finanzas (INFIF)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ejecutar la Doble Asignación de Funciones (DAF), correspondiente a la unidad organizacional.</li> <li>- Proponer certificaciones y/o provisiones presupuestales en materia de contrataciones de bienes y servicios</li> <li>- Mantener la coordinación y la emisión de reporte de lo ejecutado a la OSDENA, en su calidad de secretario técnico del Grupo de Comando.</li> </ul>
<b>UNIDADES OPERATIVAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Intendencia de Aduana Marítima del Callao (IAMC)</li> <li>• Intendencia de Aduana Aérea y Postal (IAAP)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ejecutar la agilización del ingreso y Despacho aduanero de mercancías para atender las necesidades de zonas afectadas por el evento disruptivo.</li> <li>- Ejecutar la Doble Asignación de Funciones (DAF), correspondiente a la unidad organizacional.</li> <li>- Atender la regulación de importaciones referidas a donaciones, liberaciones y ayuda humanitaria en el marco de la emergencia.</li> <li>- Mantener la coordinación y la emisión de reporte de lo ejecutado a la OSDENA, en su calidad de secretario técnico del Grupo de Comando.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Intendencia Nacional de Gestión de Procesos (INGP)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ejecutar la supervisión de la gestión de la información y los accesos a las fuentes de información bajo su administración.</li> <li>- Evaluar y controlar la gestión del proceso de recaudación y control de deuda.</li> <li>- Brindar la asistencia al Contribuyente y ciudadano.</li> <li>- Ejecutar la Doble Asignación de Funciones (DAF), correspondiente a la unidad organizacional.</li> <li>- Mantener la coordinación y la emisión de reporte de lo ejecutado a la OSDENA, en su calidad de secretario técnico del Grupo de Comando.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficina de Asistencia Administrativa Mutua en Materia Tributaria (OAAMMT)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mantener el Proceso de Intercambio de Información entre Países.</li> <li>- Ejecutar la Doble Asignación de Funciones (DAF), correspondiente a la unidad organizacional.</li> <li>- Mantener la coordinación y la emisión de reporte de lo ejecutado a la OSDENA, en su calidad de secretario técnico del Grupo de Comando.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia

### Conformación de Grupo de Comando

Definido como un Grupo de profesionales que tienen como función principal la elaboración del Plan de Continuidad Operativa en adelante PCO y de su implementación bajo el liderazgo de la Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas.

Tiene, como instancia funcional la toma de decisiones para la gestión y administración de la continuidad, conformado por altos directivos, permitiendo el desarrollo de las actividades críticas identificadas de la entidad. La conformación del Grupo de Comando de la SUNAT se visualiza en el cuadro N.º07.

**Cuadro N.º 07:  
Conformación del Grupo de Comando de la SUNAT**

CARGO	TITULAR	ALTERNO
Presidente el Grupo de Comando de la SUNAT	Superintendente Nacional Adjunto de Administración y Finanzas	Intendente Nacional de Ejecución de Inversiones
Miembros del Grupo de Comando	Superintendente Nacional Adjunto de Tributos Internos	Intendente Nacional de Estrategias y Riesgos
	Superintendente Nacional Adjunto de Aduanas	Intendente Nacional de Desarrollo e Innovación Aduanera
	Intendente Nacional de Administración	Gerente de Mantenimiento, Servicios y Patrimonio
	Intendente Nacional de Recursos Humanos	Gerente de Gestión del Empleo
	Intendente Nacional de Formulación, inversiones y Finanzas	Gerente Financiero
	Intendente Nacional de Sistemas de Información	Jefe de la División de Gestión De Infraestructura Tecnológica
	Secretaria Institucional o su representante	Gerente de Administración Documentaria y Archivo
	Jefe de la Oficina de Gestión y Mejora	Representante de la Oficina de Gestión y Mejora
Secretaria Técnica	Jefe de la Oficina de Seguridad y Defensa Nacional	Supervisor de Defensa Nacional

Fuente: RS N.º 087-2022/ SUNAT de fecha 13/05/2022

## 5.5 Requerimientos de recursos mínimos para la Continuidad Operativa y Presupuesto

### 5.5.1 Requerimiento de personal

Para dar continuidad operativa de los servicios y procesos críticos identificados se dispondrá de personal clave que serán convocados para realizar las actividades críticas, ~~esta acción tendrá lugar en el caso que la infraestructura haya sido afectada.~~

Se considerará la restricción de la asistencia a las oficinas, promoviendo la modalidad del trabajo remoto.

En el caso que la infraestructura haya colapsado (inoperativo) se dispondrá el desplazamiento del personal clave a la sede alterna designada.

### 5.5.2 Requerimiento de material y equipo

Son aquellos mobiliarios y bienes mínimos requeridos para facilitar las labores de las actividades críticas previamente identificadas.

### 5.5.3 Requerimiento de recursos informáticos

Se deberá asegurar la disponibilidad de los equipos informáticos (Software y Hardware) ya sea para el trabajo remoto como para las actividades que se ejecutarán en las sedes alternas de activarse, se considerarán los equipos informáticos mínimos necesarios para el personal clave y de apoyo que se convocará par la continuidad operativa de la SUNAT.



**Cuadro N.º 08:  
Requerimiento de recursos mínimos para la Continuidad Operativa**

Intendencia	INA	INFIF	INGP		INRH	INER	IAMC / IAAP	
Proceso Crítico	Gestión Administrativa	Administración Financiera	Administración de la Recaudación Tributaria	Asistencia al Contribuyente y Ciudadano	Gestión de Recursos Humanos	Procedimiento de Intercambio de Información entre Países	Control ingreso de mercancías	Control salida de mercancías
<b>Actividades Identificadas</b>	26	16	3	15	3	28	20	18
<b>Personal</b>	66	46	3	296	5	10	159	144
<b>Escritorios</b>	47	40	3	57	5	10	159	144
<b>Sillas personales</b>	47	40	3	253	5	10	104	144
<b>PCs</b>	33	20	3	234	5	6		
<b>Laptop</b>	14	19		61		4	159	144
<b>Impresoras</b>	17	11		59			16	15
<b>Módulo de atención</b>				74				
<b>Módulo de gestor</b>				160				
<b>Sillas fijas</b>				78				
<b>Sillas de (3 cuerpos)</b>				99				
<b>Software</b>	SIGA Patrimonio, SIGED, e-Chaski, MS Office, AutoCAD, Internet, correo electrónico, Power BI, Share Point, SIA (Sistema Integrado de Almacenes), SIGEDA, VPN.	Microsoft office, SIAF, SIGA, Google, doc., Operaciones en línea MEF, TEAMS, e-Chaski, Modulo financiero MEF, Correo interno y externo, Conexión a internet, Clave SOL PDT, etc.	Ms Office	Microsoft Office, Plataforma intranet, Tera term, SIRAT, SIGAD, e-Chaski, SISCO, ZYXME y otros.	Sistemas de pagos, DIGESA	Sistema MDES, Excel, Word, SQL, Oracle.	Herramientas tecnológicas para el desarrollo de funciones (Office 365). Contar con disponibilidad de información para la ejecución del Plan en un ambiente compartido, Correo institucional.	Herramientas tecnológicas para el desarrollo de funciones (Office 365). Contar con disponibilidad de información para la ejecución del Plan en un ambiente compartido. Internet - Correo institucional Software Comercial

Fuente: Elaboración propia

### 5.5.4 Requerimiento presupuestal

Para el financiamiento de las actividades previstas en el presente plan, la SUNAT a través de la INFIF, realizará las modificaciones presupuestarias necesarias de manera coordinada con la Alta Dirección a fin de asegurar la disponibilidad de recursos para atender la gestión de la emergencia en especial para dar atención a la continuidad operativa. Caso contrario, gestionará su financiamiento ante el Ministerio de Economía y Finanzas.

## 5.6 Determinación de la Sede Alternativa

Con fines de asegurar la ejecución del presente Plan con el menor tiempo de interrupción de las operaciones que brinda la entidad, se debe identificar con anticipación por lo menos una eventual sede donde se desplazaría la SUNAT para seguir con sus procesos críticos. Esto implica realizar las coordinaciones para que las potenciales sedes alternativas estén preparadas a fin de disponer la implementación necesaria una vez ocurrido el evento adverso.

### Sedes Alternas

**Edificio Arenales:** Este edificio está reforzado con elementos de disipación de energía (amortiguadores sísmicos de fluido viscoso), estos dispositivos mejoran el comportamiento del edificio ante eventos sísmicos, ya que aumentan el amortiguamiento y disminuyen los desplazamientos y aceleraciones de entrepiso, los esfuerzos y deformaciones del edificio, tiene estructuralmente una resistencia al fuego por un periodo de tres horas.

**Sede Surco:** Cuenta con el servicio de Housing, con un espacio exclusivo para el equipamiento y cableado de SUNAT; tiene un diseño *Uptime Institute*, esto certifica que ha sido diseñado para que su soporte electromecánico sea concurrentemente mantenible (sin corte de servicio electromecánico, para el equipamiento que soporta servicios informáticos).

**Centro de Servicios al Contribuyente / Centro de Control y Fiscalización Callao (CSC & CCF Callao):** Donde desarrollan actividades las unidades de la SUNAT, cuenta con un aforo aproximado de 280 personas, sistema contra incendios automático (gabinetes, rociadores, detección y alarma de incendios), extintores, luces de emergencia, 1 grupo electrógeno diesel, las bombas contra incendios y la escalera presurizada tiene un sistema especial de alimentación eléctrica.

Respecto a la Intendencia de Aduana Marítima del Callao (IAMC) y la Intendencia de Aduana Aérea y Postal (IAAP), la determinación de sede alternativa pasa por dos aspectos:

- Cuando la evaluación de daños de las instalaciones después de ocurrido el evento adverso concluye que la edificación se encuentra con daños moderados y con servicios básicos operativos, en ese caso el cambio de ubicación de las UU.OO. que operan actividades críticas se produce dentro de la misma edificación.
- Cuando la evaluación de daños después de ocurrido el evento adverso concluye que la edificación se encuentra con daños severos y sin servicios básicos. En este caso se desplazará el personal que realiza las actividades críticas a las sedes designadas (ver cuadro adjunto).

**Cuadro N.º 09:  
Sedes Alternas SUNAT**

SEDE	UBICACIÓN	PROCESOS CRÍTICOS	SEDE ALTERNA
Edificio San Mateo	Av. Garcilaso de Vega N.º 1472-Lima	- Gestión Administrativa - Administración de la Recaudación Tributaria - Asistencia al Contribuyente y ciudadano - Procedimiento de Intercambio de Información entre Países	Edificio Arenales – Intendencia Regional Lima Av. Arenales N.º 335-339-343-347-351 - 357 Urb. Santa Beatriz
Edificio Sul América	Av. Garcilaso de Vega N.º 1456-Lima	- Administración Financiera	
Edificio Belén	Jirón de la Unión N.º 1036-1038	- Gestión de Recursos Humanos	
Edificio Miraflores	Av. Alfredo Benavides N.º 222- Miraflores	- Administración de la Recaudación Tributaria	
Sede San Isidro	Jr. Andrés Reyes N.º 320-San Isidro	- Sistemas de Recuperación de la Información	Sede Surco – Centro Operaciones Alterno
Edificio Chucuito	Av. Agustín Gamarra 676-Chucuito Callao	- Alta Dirección Aduanas	Sede CSC & CCF Callao Av. Sáenz Peña 1251-1263 Urb. Santa María Callo frente a Plaza Vea.
Edificio Aduana Marítima del Callao	Av., Guardia Chalaca N.º 149	- Control de ingreso de mercaderías - Control de salida de mercaderías	Dada la magnitud del daño de la zona se dispondrá de módulos temporales o en su defecto se habilitará salas /auditorios públicos convenidos. Si las operaciones en el Puerto del Callao se ven interrumpidas en su totalidad determinado por un colapso en su estructura, el ingreso y salida de mercancías se realizarán temporalmente por los puertos que por su condición estructural podrán seguir brindando los servicios como: Puerto Paita, Puerto Salaverry, Puerto Matarani, incluido el Puerto de Pisco. Los despachos por estos puertos tendrán como sede alterna los locales de aduanas de dichas ciudades. (*)
Edificio Intendencia Aduana Aérea	Av. Elmer Faucett y Av. Tomás Valle Sector "D" del Centro Aéreo Comercial	- Control de ingreso de mercaderías - Control de salida de mercaderías	Dada la magnitud del daño de la zona se dispondrá de módulos temporales o en su defecto se habilitará salas /auditorios públicos convenidos. Si las operaciones en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez se ven interrumpidas en su totalidad determinado por un colapso en su estructura, el ingreso y salida de mercancías se realizarán temporalmente por los aeropuertos que por su condición estructural podrán seguir brindando los servicios como: Aeropuerto Abelardo Quiñones – Chiclayo, Aeropuerto Martínez de Pinillos – Trujillo, Aeropuerto Pisco – Ica (*). Los despachos por estos aeropuertos tendrán como sede alterna los locales de aduanas de dichas ciudades.. (*)

(\*) RM 187-2019-PCM

Fuente: Elaboración propia

## 5.7 Activación del Plan de Continuidad Operativa

La activación del PCO de la SUNAT se origina ante la ocurrencia de un evento adverso con el fin de continuar brindando los servicios y desarrollando las actividades de la institución. La activación del PCO estará a cargo del Titular de la Institución (Superintendente Nacional) por recomendación del Grupo de Comando.

### 5.7.1 Flujo de acciones

Ante el impacto del evento disruptivo que afecte la continuidad de los servicios de la institución, se tiene previsto realizar una serie de acciones para la activación del PCO. Estas acciones se han dividido en dos momentos:

- Alerta para la Activación del PCO
- Ejecución del PCO

### 5.7.2 Alerta para la activación del Plan de Continuidad Operativa

Son acciones en el momento de la alerta:

#### a. Reporte inicial de la OSDENA

El jefe de la OSDENA, en su calidad de secretario técnico del Grupo de Comando, brindará un reporte inicial a la Alta Dirección de la SUNAT, referida a la naturaleza del evento adverso, el impacto del daño generado y la situación operativa de las Sedes de la SUNAT.

En ese sentido, realizará las siguientes acciones:

- Coordinará con el personal de seguridad que opera en las sedes, a fin de que informe la situación tras el evento disruptivo.
- Mantendrá la información actualizada de la situación en la que se encuentran las sedes.

#### b. Evaluación inicial de la situación del Recurso Humano y de la Infraestructura

Acciones por seguir:

- Ocurrido el evento, los colaboradores de la SUNAT aplicarán los procedimientos de emergencia y los planes de contingencia específicos<sup>5</sup>, de acuerdo con el evento disruptivo ocurrido.
- El responsable de cada Intendencia deberá garantizar que el personal designado esté en condiciones de integrarse a las acciones del PCO. Es importante que dicho personal se encuentre en óptimas condiciones físicas y emocionales para asumir la responsabilidad asignada.
- El personal designado por la INA, realizará la evaluación inicial de la infraestructura y servicios, reportando a la OSDENA, y está a su vez a la Alta Dirección de SUNAT y al COES-EF.

#### c. Restablecimiento del Centro de Control de la SUNAT

El Centro de Control de la SUNAT permanecerá en estado de alerta las 24 horas del día, con la finalidad de realizar el monitoreo de las emergencias y desastres; así como, para la administración e intercambio de información para la oportuna toma de decisiones de la Alta Dirección de la SUNAT.

Si durante el evento disruptivo el Centro de Control se ve afectado, el personal de turno deberá tomar acciones en las labores de su rehabilitación inmediata, con el fin de restablecer la comunicación con la tecnología y el equipamiento disponible.

Ante la ocurrencia de un evento de gran magnitud, el personal del Centro de Control, se reportarán y asistirán de oficio a la sede habitual, salvo que por cadena de llamadas se indique cambio de sede.

### 5.7.3 Ejecución del Plan de la Continuidad Operativa

Se inicia con la activación del PCO propiamente dicho, cuya función principal es la gestión de la crisis.

El tiempo para realizar estas acciones no debe sobrepasar dos semanas una vez activado el presente Plan, salvo que por razones de fuerza mayor este

---

<sup>5</sup> Planes Contingencia Específico es un instrumento de gestión para el manejo alternativo de la operatividad normal de una institución, por ejemplo: Plan de Contingencia para enfrentar un Sismo de Gran Magnitud seguido de Tsunami en la Aduana Marítima del Callao, Plan de Contingencia ante Lluvias Intensas, etc.

período se amplíe por un tiempo adicional dispuesto por la Alta Dirección, para lo cual se deberán ajustar los recursos y presupuesto según se requiera:

#### **a. Activación del Plan de Continuidad Operativa**

El Grupo de Comando de la SUNAT, propondrá ante el titular de la entidad la activación del PCO, tomando como referencia el reporte de la OSDENA.

Asimismo, se evaluará la magnitud del evento y la situación de la estructura y operatividad de las sedes institucionales de Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao, involucradas en los procesos identificados como críticos, lo cual servirá de insumo para decidir si se requiere trasladarse a la(s) Sede(s) Alterna(s).

El desplazamiento será notificado a las unidades organizacionales que deberán ser trasladadas, con el personal priorizado (personal clave) y el equipamiento mínimo indicado. Considerando que estas unidades organizacionales deberán activar los procedimientos de convocatoria de su personal, teniendo en cuenta el cuadro de sucesión de mando (alterno) de su unidad y el rol de trabajo y alternancias del personal previamente elaborado, actualizado y puesto a disposición de todos los colaboradores.

#### **b. Acondicionamiento y puesta en operaciones de la Sede Alterna**

Al activarse el PCO, se deben realizar las coordinaciones y acciones respectivas con la(s) sede(s) alterna(s), la INA deberá gestionar que estas dispongan de ambientes y equipamiento necesario para dar continuidad a las operaciones esenciales de la SUNAT. Cabe señalar que los ambientes y equipos deben haber sido identificados con anterioridad, en previsión de la probabilidad de que ocurra un evento adverso.

#### **c. Inicio de operaciones en la(s) sede(s) alterna(s) - Gestión de la crisis**

En cuanto se tenga la confirmación de que sede(s) alterna(s) se encuentra acondicionada(s), con los recursos necesarios, con servicios mínimos que aseguren las comunicaciones y la operatividad de los equipos, el personal priorizado (personal clave) se desplazará a la sede alterna.

#### **d. Indicaciones para el personal que no se desplazará a la(s) sede(s) alterna(s)**

Es necesario que el personal que no ha sido priorizado para el desplazamiento a la Sede(s) Alterna(s), la INRH, en coordinación con las UUOO competentes de la SUNAT, dispongan la información precisa para su ubicación, asistencia y permanencia de sus labores.

El personal no debe ser expuesto a riesgos innecesarios, si las instalaciones no brindan las garantías para la permanencia en las sedes respectivas. Asimismo, será informado sobre los turnos que se dispongan, el horario en el que deben apersonarse de corresponder. En caso de que no se demande la presencia del personal, se dará indicación de retirarse y estar atentos a ser convocados o en su defecto seguir labores de forma remota.

### **5.8 Activación y Desactivación de la Sede(s) Alterna(s)**

En caso de un evento de gran magnitud, es muy probable que las sedes queden inoperativas. En este sentido, la SUNAT cuenta con las sedes de Arenales, Surco y el Centro de Servicio al Contribuyente Callao como probables sedes alternas de ser necesario.

En cuanto al desarrollo, en esta etapa se ha dividido en dos momentos:

- Preparación para la activación de la Sede Alternativa
- Desactivación del Plan de Continuidad Operativa

Es necesario resaltar que:

- Dada la magnitud del daño también se evaluará la disposición de módulos temporales o en su defecto se habilitará salas /auditorios públicos convenidos con otras entidades.
- En el caso que el daño comprometa el funcionamiento del Puerto del Callao y/o el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, los despachos pasarán temporalmente a otros puertos y aeropuertos que por su condición estructural puedan seguir brindando los servicios según disposición del gobierno.

### **5.8.1 Preparatoria para la activación de la sede alterna**

Esta etapa se da en forma simultánea a la activación del PCO, teniendo en cuenta la temporalidad de la Sede Alternativa. Esta se clasifica en las siguientes acciones:

#### **a. Evaluación y atención de RRHH.**

La INRH, tendrá a su cargo la elaboración del censo de los colaboradores de la entidad, debido al evento disruptivo se organizará las acciones de soporte emocional y vital. Asimismo, se deberá disponer de mecanismos que permitan mitigar el impacto del evento en el personal que realizará sus labores de manera presencial.

#### **b. Evaluación detallada sede institucional.**

Tras el reinicio de las actividades críticas en la sede alterna, el equipo de la División de Mantenimiento debe disponer la concurrencia de su personal capacitado y de terceros acreditados, para realizar una evaluación detallada sobre la situación real de la infraestructura de las sedes que cuenta la SUNAT, con el objetivo de proponer alternativas de acción.

#### **c. Identificación de edificaciones temporales/definitivas.**

Las sedes alternas para casos de emergencias o desastre son salas de trabajo que se deben identificar y acondicionar con antelación, es muy importante que los inmuebles sean seguros, tengan facilidad de acceso, contar con equipo, mobiliario, tecnología, internet, teléfonos y todos aquellos accesorios necesarios para que se pueda cumplir las actividades laborales de urgencia (Actividades Críticas ya identificadas). En esta estrategia, se busca trasladar al personal y recursos a espacios previamente acordados. En este sentido, la SUNAT ha identificado sedes alternas que reúne las condiciones de seguridad y tecnología (VER Cuadro N.º 09 - Sedes Alternas SUNAT).

#### **d. Adquisición de bienes/servicios para adecuación de infraestructura y equipamiento en sede temporal/definitivas.**

Adicionalmente, a las tareas de apoyo en las operaciones de emergencia de la entidad, la INA deberá contar con un equipo específico dedicado a solucionar las demandas de bienes para la implementación de los nuevos ambientes dispuestos para el funcionamiento de las actividades críticas identificadas, en ese sentido se deberá disponer de protocolo/s y/o procedimiento/s necesario/s.

#### **e. Ocupación de sedes temporales y repliegue.**

La INA deberá informar a la Alta Dirección la disponibilidad de los nuevos espacios asignados para ambientes de trabajo regular institucional y coordinar el repliegue progresivo.

### 5.8.2 Desactivación de la ejecución del Plan de Continuidad Operativa

El Grupo de Comando recomendará al Superintendente Nacional que se dé por concluido la ejecución del PCO y, por ende, el retorno progresivo de las actividades normales en la institución.

A fin de una mejor comprensión de las acciones de la Activación y Desactivación del PCO se presenta un resumen de ello en el siguiente cuadro:

**Cuadro N.º 10:  
Resumen Acciones para la ejecución y desactivación  
del Plan de Continuidad Operativa**

MOMENTO	FLUJO	ACCIONES	RESPONSABLES	TIEMPO APROXIMADO DE DURACIÓN
Activación del PCO	Alerta para la activación del PCO	a. Reporte Inicial de la OSDENA. b. Evaluación Inicial de la situación del recurso humano y de la infraestructura. c. Restablecimiento del Centro de Control de la SUNAT (de ser necesario)	OSDENA	Entendiendo que las acciones servirán de insumo para la decisión de la activación del presente plan, esta no debe superar las cinco horas.
	Ejecución del PCO	a. Activación de Plan de Continuidad Operativa (Grupo de comando, convocatoria del personal clave y sede alterna) b. Acondicionamiento y puesta en operaciones de la Sede Alterna. c. Inicio de Operaciones en Sede Alterna- Gestión de la Crisis. d. Indicaciones para el personal que no se desplazará a la Sede Alterna.	- Superintendente Nacional - Grupo de Comando - INA - INRH	Ambas fases se desarrollan de manera simultánea y se extienden hasta las cuatro semanas después de sucedido el evento.
Activación y desactivación de la sede alterna	Preparatoria de activación de la sede alterna	a. Evaluación y atención de RRHH. b. Evaluación detallada de la sede institucional. c. Identificación de edificaciones temporales/definitivas. d. Adquisición de bienes/servicios para adecuación de infraestructura y equipamiento en sede temporal/definitiva. e. Ocupación de sedes temporales y repliegue.	- INRH - INA	
	Desactivación del PCO	Desactivación de la ejecución del PCO	- Superintendente Nacional - Grupo de Comando	A partir de la cuarta semana después del evento, salvo disposición contraria del Grupo de Comando.

Fuente: Elaboración propia



## **5.9 Desarrollo de las Actividades Críticas**

Con el fin de asegurar la continuidad de los servicios se deberá desarrollar las tareas que harán posibles el cumplimiento de las actividades críticas identificadas en los diversos procesos que han sido considerados como indispensables para la entidad (Ver Anexo N.º04).

**VI. CRONOGRAMA DE EJERCICIOS DEL PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA**

**Simulacros y Simulaciones**

N.º	SUPERINTEN- DENCIA	2023																																															
		ENE				FEB				MAR				ABR				MAY				JUN				JUL				AGO				SET				OCT				NOV				DIC			
		S 1	S 2	S 3	S 4	S 1	S 2	S 3	S 4	S 1	S 2	S 3	S 4	S 1	S 2	S 3	S 4	S 1	S 2	S 3	S 4	S 1	S 2	S 3	S 4	S 1	S 2	S 3	S 4	S 1	S 2	S 3	S 4	S 1	S 2	S 3	S 4	S 1	S 2	S 3	S 4	S 1	S 2	S 3	S 4				
1	SNAA																																																
2	SNATI																																																
3	SNAAF																																																

Fuente: Elaboración propia

## ACRÓNIMOS

AAR	: Ambiente Analítico Restringido
ACN	: Activo Crítico Nacional
Back Office	: Personal que se encarga del trabajo operativo
CCP	: Certificado de Crédito Presupuestal
CCTV	: Circuito cerrado de televisión
CI	: Contra Incendio
COES-EF	: Centro de Operaciones Sectorial - Economía y Finanzas
CRS	: Reporte de información Financiera
CSC y CCF	: Centro de Servicio al Contribuyente y Centro de Control y Fiscalización
DAF	: Doble asignación de funciones
DTH	: Detección de humo
CBC	: Reporte País por País
EEFF	: Elaboración de estados Financieros
EER	: Envíos de entrega rápida (consultar acrónimo)
GAIR	: Gerencia de Análisis de Información y Riesgos
GTGRD	: Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres
IAAP	: Intendencia de Aduana Aérea y Postal
IAMC	: Intendencia de Aduana Marítima del Callao
INA	: Intendencia Nacional de Administración
INER	: Intendencia Nacional de Estrategias y Riesgos
INFIF	: Intendencia Nacional de Formulación de Inversiones y Finanzas
INGP	: Intendencia nacional de Gestión de Procesos
INRH	: Intendencia Nacional de Recursos Humanos
INSI	: Intendencia Nacional de Sistemas de Información
IPCN	: Intendencia de Principales Contribuyentes Nacionales
LED	: Diodo emisor de luz
MDES	: Sistema integral de Recepción e Intercambio automático de Información
MEF	: Ministerio de Economía y Finanzas
Mw	: Magnitud del momento
OAA	: Órgano de Administración del Archivo
OAAMMT	: Oficina de Asistencia Administrativa Mutua en Materia Tributaria
OSDNA	: Oficina de Seguridad y Defensa Nacional
PCM	: Presidencia del Consejo de Ministros
PCO	: Plan de Continuidad Operativa
POESEF	: Plan de Operaciones de Emergencia del Sector Economía y Finanzas
RRHH	: Recursos Humanos
SIA	: Sistema Integrado de Almacenes
SIAF	: Sistema Integrado de Administración Financiera
SIAS	: Sistema Institucional de Archivos de la SUNAT
SIGA	: Sistema Integrado de Gestión Administrativa
SIGAD	: Sistema Integrado de Gestión Aduanera
SIGED	: Sistema de Gestión Documentaria
SIGEDA	: Sistema Integrado de Gestión de Delitos Aduaneros
SIGESA	: Sistema Gestor de Servicios y Atención al Usuario
SINAGERD	: Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres
SIRAT	: Sistema Integrado de Recaudación Tributaria
SISCO	: Sistema de Selección de Contribuyentes
SN	: Superintendencia Nacional
SNAA	: Superintendencia Nacional Adjunta de Aduanas
SNAAF	: Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas
SNATI	: Superintendencia Nacional de Tributos Internos
SUNAT	: Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria
VPN	: Red privada virtual

## **VII. ANEXOS**

1. Cronograma de Implementación de la Gestión de la Continuidad Operativa
2. Directorio del Grupo de Comando
3. Procedimiento para la convocatoria del personal involucrado en la ejecución de las Actividades Críticas
4. Actividades Críticas, responsables de las actividades y recursos mínimos requeridos

## ANEXO N.º 1

### CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA CONTINUIDAD OPERATIVA

N.º	RESPONSABLE	ACTIVIDADES	2022																											
			JUL				AGO				SET				OCT				NOV				DIC							
			S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4				
1	SN	Aprobar el Plan de Continuidad Operativa de la SUNAT (PCOSUNAT).																												
2	OSDNA	Difundir el Plan de Continuidad Operativa y publicarlo en la sede digital de la SUNAT.																												
3	OSDNA	Sensibilizar respecto al Plan de Continuidad Operativa.																												
4	SNATI y SNAA	Aprobar los Protocolos Específicos de Continuidad Operativa correspondientes a tres procesos críticos.																												
5	INER, INSI Y OSDENA	Ejecutar simulacros del procedimiento de intercambio automático de información – AEOI																												

Fuente: Elaboración propia

## ANEXO N.º 2

### DIRECTORIO DEL GRUPO DE COMANDO

CARGO	TITULAR	ANEXO/ CELULAR	ALTERNO	ANEXO/ CELULAR
Presidente el Grupo de Comando de la SUNAT	Superintendente Nacional Adjunto de Administración y Finanzas	Anexo: 53353 Celular: 962544016	Intendente Nacional de Ejecución de Inversiones	Anexo: 50334 Celular: 999068517
Miembros del Grupo de Comando	Superintendente Nacional Adjunto de Tributos Internos	Anexo: 53309 Celular: 995609453	Intendente Nacional de Estrategias y Riesgos	Anexo: 51153 Celular: 956925204
	Superintendente Nacional Adjunto de Aduanas	Anexo:20010 Celular: 995917466	Intendente Nacional de Desarrollo e Innovación Aduanera	Anexo: 20040 Celular: 942011730
	Intendente Nacional de Administración	Celular: 947942605	Gerente de Mantenimiento, Servicio y Patrimonio	Anexo: 51774 Celular: 961521539
	Intendente Nacional de Recursos Humanos	Anexo: 52168 Celular: 996227797	Gerente de Gestión del Empleo	Anexo: 52014 Celular: 954487673
	Intendente Nacional de Formulación, inversiones y Finanzas	Anexo: 52107 Celular: 995609876	Gerente Financiero	Anexo: 52065 Celular: 961527481
	Intendente Nacional de Sistemas de Información	Anexo: 28023 Celular: 985115415	Jefe de División de Infraestructura Tecnológica	Anexo: 28370 Celular: 966623075
	Secretaría Institucional	Anexo: 52001 Celular: 954874732	Gerente de Administración Documentaria y Archivo	Anexo 53477 Celular: 959809634
	Jefe de la Oficina de Gestión y Mejora	Anexo: 50230 Celular: 967900328	Responsable de la Oficina de Gestión y Mejora	Anexo 53421
Secretaria Técnica	Jefe de la Oficina de Seguridad y Defensa Nacional	Anexo:50768 Celular: 995609844	Supervisor de Defensa Nacional	Anexo 52162 Celular: 961526193

Teléfono Central SUNAT: 6343300

## ANEXO N.º 03:

### PROCEDIMIENTO PARA LA CONVOCATORIA DE INVOLUCRADOS EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CRÍTICAS

#### CANALES DE COMUNICACIÓN

El manejo de las comunicaciones es un elemento fundamental sobre el que descansa el Plan de Continuidad Operativa, más aún en caso de una emergencia o desastres, los colaboradores deben ser capaces de comunicarse entre sí, por medios comúnmente utilizados o medios alternos. Asimismo, con proveedores y socios estratégicos.

Las comunicaciones se realizarán a través de radio VHF, telefonía móvil o fija, así como mensaje de voz y datos. Creando un sistema de comunicación que garantiza la interacción remota para responder a la activación del Plan de Continuidad Operativa.

Para realizar las comunicaciones se tiene disponible los siguientes canales:

- **Radio:** Se caracteriza porque posibilita la trasmisión de señales a través de la modulación de ondas electromagnéticas, las cuales no requieren de un medio físico de transporte, que se propaga a través de aire como el espacio.
- **Teléfonos móviles:** La Alta Dirección de la SUNAT, así como los directivos y coordinadores de las áreas técnicas de las Intendencias cuentan con equipos móviles smartphone o sistemas Android que integran servicios de correo electrónico móviles, libreta de direcciones entre otros servicios.

De esta manera, se tomaría conocimiento de forma oportuna de los peligros y emergencias, del alcance del daño, características e implicancias, promoviendo las disposiciones para su atención inmediata a través de las coordinaciones pertinentes para la movilización del recurso humano, la logística permitiendo dar continuidad a las operaciones de la institución.

#### FLUJO DE LA COMUNICACIÓN PARA LA CONTINUIDAD OPERATIVA

Para la conducción de la emergencia es importante indicar que la gestión de la información y la comunicación para la toma de decisiones se procesarán en el Centro de Control a cargo de la Oficina de Seguridad y Defensa Nacional (OSDNA) quienes reportarán al Centro de Operaciones de Emergencia Sectorial Economía y Finanzas (COES – EF).

Esta comunicación será a través de mensajes claros, sencillos y cortos, teniendo en consideración la activación del Plan de Continuidad Operativa. De esta manera se activarán en forma simultánea dos procedimientos específicos de comunicación:

- Procedimiento de Reporte Inicial
- Procedimiento de Convocatoria

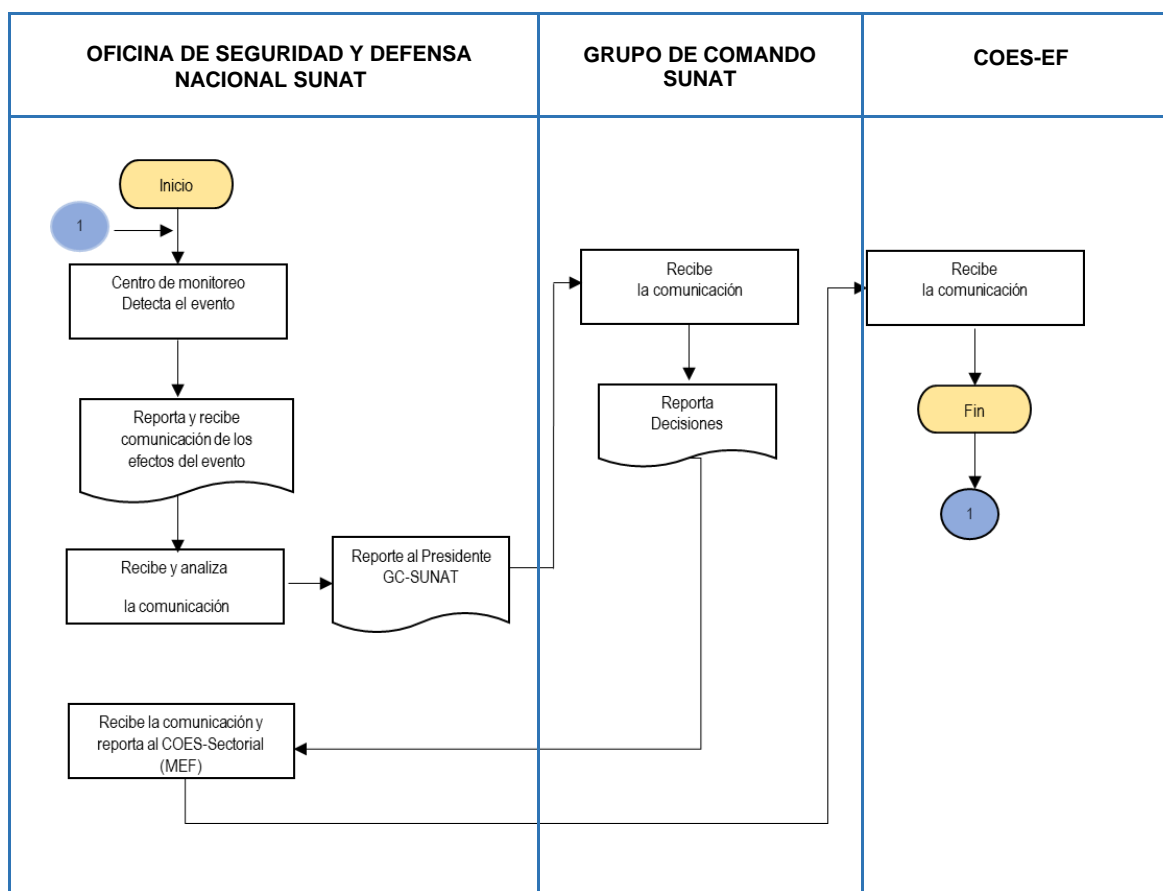
**Procedimiento de Reporte Inicial,** Esta acción se realizará al interior de la entidad. En su defecto cuando la acción de comunicación se establece con otras entidades y/o sectores se denominará “Protocolos de Comunicación”

#### Procedimiento de Reporte Inicial

Se refleja en el siguiente diagrama de flujo:



**FIGURA N.º1:  
FLUJO DE PROCEDIMIENTO DE REPORTE INICIAL**



Fuente: Elaboración propia

En este procedimiento intervienen:

1. Operador del Servicio del Centro de Monitoreo
2. Coordinador del COES-EF
3. Coordinador OSDENA
4. Jefe de la OSDENA
5. Grupo de Comando

En la figura N.º1: Flujo de Procedimiento de Reporte Inicial, se representa el esquema para la activación del Plan de Continuidad Operativa, donde el operador de turno “**Operador del Servicio del Centro de Monitoreo**” recepciona los mensajes del “**Coordinador del COES-EF**” y en combinación con el “**Coordinador OSDENA**” destacado, consolida y analiza la información de manera simultánea procediendo a informar al “**Jefe de la OSDENA**”, quien a su vez reporta al “**Grupo de Comando**”, quienes definirán y recomendarán la activación del Plan de Continuidad Operativa al titular de la institución.

## **Procedimiento de Convocatoria**

Una vez activado el Plan de Continuidad Operativa, se procede a la convocatoria del personal clave en la ejecución de las actividades críticas considerando la aplicación del Rombo de Movilización de Emergencias<sup>6</sup> o cadenas de llamadas mediante radio o mensaje de texto o cualquier otro medio que permita su comunicación. Los procedimientos de convocatorias constituyen cadenas de activación en los diferentes niveles de la organización.

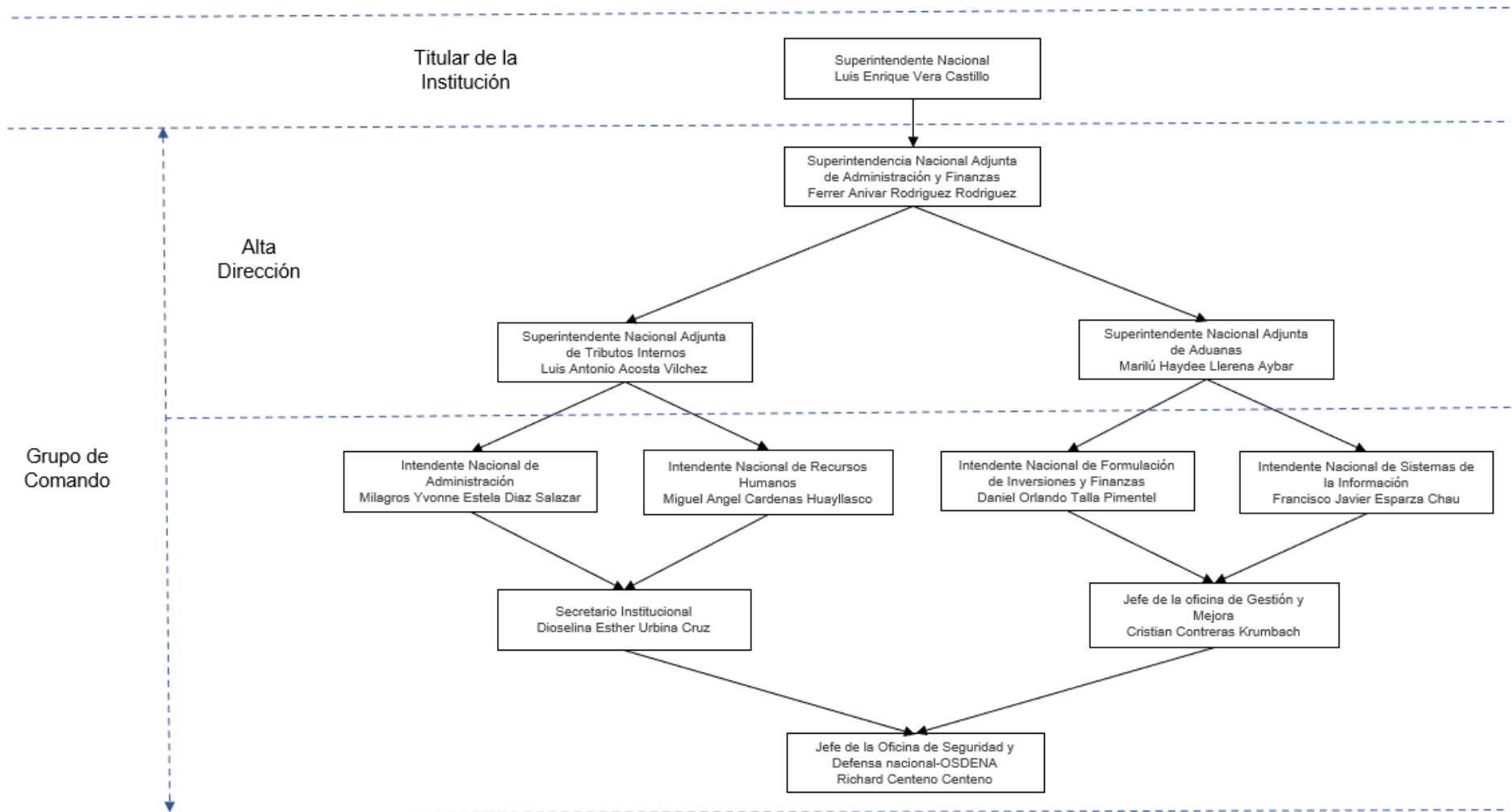
### **Ejecución de la convocatoria**

- La OSDENA, a través del Centro de Monitoreo informa sobre la condición de funcionamiento de la SUNAT al Centro de Operaciones de Emergencia del Sector Economía y Finanzas COES-EF (Previa coordinación con el Grupo de Comando).
- Por la naturaleza de sus funciones, el líder del Grupo de Comando convocará a los integrantes del grupo a través del Rombo de Movilización de Emergencias de manera inmediata.
- El titular de la institución toma la decisión de convocar al personal empleando el Rombo de Movilización de Emergencias, para asumir el DAF, en concordancia con la condición del funcionamiento de la entidad (ver Figura N.º2)
- Cada UUOO establece su respectivo Rombo. Los jefes de cada UUOO comunican a dos personas predefinidas la condición de funcionamiento de la entidad a fin de tomar acción para dar continuidad de las operaciones, activar el DAF y la convocatoria del personal clave.

---

<sup>6</sup> Convocatoria del personal, basada en el rombo de movilización de emergencia y se ejecuta a través de llamadas telefónicas, mensajes de texto o cualquier otro medio que permita la comunicación (Resolución Jefatural N.º 246-2018-INDECI)

**FIGURA N.º2:  
ROMBO DE MOVILIZACIÓN DE EMERGENCIAS SUNAT**



Fuente: Elaboración propia

## ANEXO N°04:

### ACTIVIDADES CRÍTICAS, RESPONSABLES DE LAS ACTIVIDADES Y RECURSOS MÍNIMOS REQUERIDOS

<b>Proceso Control Ingreso de Mercancías</b>								
Intendencia Aduana Marítima del Callao								
OO y UUOO responsable	Actividades Críticas	Necesidades						
		Personal		logística		Informática		
		Perfil	Cantidad	Bienes	Cantidad	Software	Hardware	Cantidad
División Manifiestos	Realizar la recepción y numeración del manifiesto de carga de ingreso, del manifiesto de carga desconsolidado y documentos vinculados	Técnico	5	Sillas	5	Herramientas tecnológicas para el desarrollo de funciones (Office 365). Contar con disponibilidad de información para la ejecución del Plan en un ambiente compartido.	Pc portátil	5
				Escritorios	5		Impresora	1
				Radios	5		Modem portátil	1
				Movilidad (traslado de personal de ser necesario)			Dispositivos de almacenamiento portátil.	1
				Anexos previstos en el Protocolo de Continuidad Operativa de los Servicios Aduaneros Esenciales				
División Manifiestos	Realizar la recepción de los actos relacionados con el ingreso de mercancías y medios de transporte	Técnico	23	Sillas	23	Herramientas tecnológicas para el desarrollo de funciones (Office 365). Contar con disponibilidad de información para la ejecución del Plan en un ambiente compartido. Correo institucional	Pc portátil	23
				Escritorios	23		Impresora	1
				Radios			Modem portátil	1
				Movilidad (traslado de personal de ser necesario)			Dispositivos de almacenamiento portátil.	1
				Puesto de control reubicado				
				Anexos previstos en el Protocolo de Continuidad Operativa de los Servicios Aduaneros Esenciales				
División Manifiestos	Realizar la recepción, numeración y rectificación del manifiesto de carga de ingreso, manifiesto consolidado y actos relacionados con la salida de mercancías y medios de transporte	Técnico	2	Sillas	2	Herramientas tecnológicas para el desarrollo de funciones (Office 365). Contar con disponibilidad de	Pc portátil	2
				Escritorios	2		Impresora	1
				Radios	2			
				Movilidad (traslado de personal de ser necesario)				

## Proceso Control Ingreso de Mercancías

Intendencia Aduana Marítima del Callao

OO y UOOO responsable	Actividades Críticas	Necesidades							
		Personal		logística		Informática			
		Perfil	Cantidad	Bienes	Cantidad	Software	Hardware	Cantidad	
				Celular	2	información para la ejecución del Plan en un ambiente compartido.	Modem portátil	1	
				Equipos de Protección Personal	2		Dispositivos de almacenamiento portable		
				Mochila de emergencia	1				
				Anexos previstos en el Protocolo de Continuidad Operativa de los Servicios Aduaneros Esenciales					1
División Importaciones	Realizar la recepción y numeración de la declaración	Técnico	8	Sillas	8	Herramientas tecnológicas para el desarrollo de funciones (Office 365). Contar con disponibilidad de información para la ejecución del Plan en un ambiente compartido.	Pc portátil	8	
División de Regímenes de Perfeccionamiento y Otros				Escritorios	8		Impresora	1	
División de Regímenes de Depósito y Tránsito				Radios	8		Modem portátil	1	
				Movilidad (traslado de personal de ser necesario)			Dispositivos de almacenamiento portátil.	1	
División Importaciones	Ejecutar la asignación de canal de control	Técnico	3	Sillas	3	Herramientas tecnológicas para el desarrollo de funciones (Office 365). Contar con disponibilidad de información para la ejecución del Plan en un ambiente compartido.	Pc portátil	3	
División de Regímenes de Perfeccionamiento y Otros				Escritorios	3		Impresora	1	
División de Regímenes de Depósito y Tránsito				Radios	3		Modem portátil	1	
				Movilidad (traslado de personal de ser necesario)			Dispositivos de almacenamiento portátil.	1	
División Recaudación	Ejecutar el pago o garantía de la deuda tributaria aduanera y recargos	Técnico	1	Sillas	1	Herramientas tecnológicas para	Pc portátil	1	

## Proceso Control Ingreso de Mercancías

Intendencia Aduana Marítima del Callao

OO y UOOO responsable	Actividades Críticas	Necesidades						
		Personal		logística		Informática		
		Perfil	Cantidad	Bienes	Cantidad	Software	Hardware	Cantidad
División Importaciones  División de Regímenes de Perfeccionamiento y Otros  División de Regímenes de Depósito y Tránsito				Escritorios	1	el desarrollo de funciones (Office 365). Contar con disponibilidad de información para la ejecución del Plan en un ambiente compartido.	Impresora	1
				Radios	1			
				Celular	1			
				Movilidad (traslado de personal de ser necesario)				
				Útiles Oficina (Cuaderno, lapicero, sello de recepción)				
Anexos previstos en el Protocolo de Continuidad Operativa de los Servicios Aduaneros Esenciales				Dispositivos de almacenamiento portátil	1			
División Importaciones  División de Control Operativo  División de Regímenes de Perfeccionamiento y Otros  División de Regímenes de Depósito y Tránsito	Realizar la revisión documentaria y/o reconocimiento físico	Técnico	37	Sillas	37	Herramientas tecnológicas para el desarrollo de funciones (Office 365). Contar con disponibilidad de información para la ejecución del Plan en un ambiente compartido. Software Comercial	Pc portátil	37
				Escritorios	37		Impresora	1
				Radios	10		Modem portátil	1
				Puesto de control reubicado	1		Dispositivos de almacenamiento portátil	
				Movilidad (traslado de personal de ser necesario)				
				Celular	10			
				Anexos previstos en el Protocolo de Continuidad Operativa de los Servicios Aduaneros Esenciales				Tablet
División Importaciones  División de Control Operativo  División de Regímenes de Perfeccionamiento y Otros	Brindar autorización de levante		0	-	-	--	-	

Proceso Control Ingreso de Mercancías								
Intendencia Aduana Marítima del Callao								
OO y UOOO responsable	Actividades Críticas	Necesidades						
		Personal		logística		Informática		
		Perfil	Cantidad	Bienes	Cantidad	Software	Hardware	Cantidad
División de Regímenes de Depósito y Tránsito								
División Importaciones	Ejecutar la regularización de la información en el sistema		0	-	--	-	-	-
División de Regímenes de Perfeccionamiento y Otros								
División de Regímenes de Depósito y Tránsito								
División Control Operativo	Ejecutar las acciones de Control Extraordinario		25	Sillas	25	Herramientas tecnológicas para el desarrollo de funciones (Office 365). Contar con disponibilidad de información para la ejecución del Plan en un ambiente compartido. Software Comercial	Pc portátil	25
				Escritorios	25		Impresora	1
				Radios	10		Modem portátil	1
División Gestión de Riesgo Operativo				Vehículos	4	Anexos previstos en el Protocolo de Continuidad Operativa de los Servicios Aduaneros Esenciales		Dispositivos de almacenamiento portátil.

## Proceso Control Salida de Mercancías

### Intendencia de Aduana Aérea y Postal

OO y UOOO responsable	Actividades Críticas	Necesidades						
		Personal		logística		Informática		
		Perfil	Cantidad	Bienes	Cantidad	Software	Hardware	Cantidad
División Manifiestos	Realizar la recepción y numeración del manifiesto de carga de salida, manifiesto consolidado y actos relacionados con la salida de mercancías y medios de transporte	Técnico	3	Sillas	3	Herramientas tecnológicas para el desarrollo de funciones (Office 365). Contar con disponibilidad de información para la ejecución del Plan en un ambiente compartido.	Pc portátil	3
				Escritorios	3			
				Radios	3			
				Celular				
				Mochila de emergencia	1			
				Movilidad (traslado de personal de ser necesario)				
				Útiles de escritorio (cuadernos, lapiceros, papel, etc.)				
Anexos previstos en el Protocolo de Continuidad Operativa de los Servicios Aduaneros Esenciales								
División Manifiestos	Ejecutar el control de los manifiestos de carga de salida y manifiesto de carga consolidado	Técnico	3	Sillas	3	Herramientas tecnológicas para el desarrollo de funciones (Office 365). Contar con disponibilidad de información para la ejecución del Plan en un ambiente compartido. Correo institucional	Pc portátil	3
				Escritorios	3			
				Radios	3			
				Movilidad (traslado de personal de ser necesario)				
				Puesto de Control reubicado				
				Movilidad (traslado de personal de ser necesario)				
				Anexos previstos en el Protocolo de Continuidad Operativa de los Servicios Aduaneros Esenciales				
División Manifiestos	Realizar el manifiesto de carga desconsolidado y consolidado EER	Técnico	3	Sillas	3	Herramientas tecnológicas para el desarrollo de funciones (Office 365). Contar con disponibilidad de información para la ejecución del Plan	Pc portátil	3
				Escritorios	3			
				Radios	3			
				Movilidad (traslado de personal de ser necesario)				
				Celular	3			
				Equipos de Protección Personal	3			
				Útiles de escritorio (cuadernos, lapiceros, papel, etc.)				



Proceso Control Salida de Mercancías								
Intendencia de Aduana Aérea y Postal								
OO y UOOO responsable	Actividades Críticas	Necesidades						
		Personal		logística		Informática		
		Perfil	Cantidad	Bienes	Cantidad	Software	Hardware	Cantidad
				Anexos previstos en el Protocolo de Continuidad Operativa de los Servicios Aduaneros Esenciales		en un ambiente compartido.	Dispositivos de almacenamiento portátil	
División Exportaciones División de Regímenes de Depósito, Tránsito, Perfeccionamiento y Otros División de Equipaje División de Envíos de Entrega rápida y otros regímenes aduaneros especiales	Realizar la recepción y numeración de la declaración	Técnico	9	Sillas	9	Herramientas tecnológicas para el desarrollo de funciones (Office 365). Contar con disponibilidad de información para la ejecución del Plan en un ambiente compartido.	Pc portátil	9
				Escritorios	9		Impresora	1
				Radios	9			
				Movilidad (traslado de personal de ser necesario)				
				Anexos previstos en el Protocolo de Continuidad Operativa de los Servicios Aduaneros Esenciales				
División Exportaciones División de Regímenes de Depósito, Tránsito, Perfeccionamiento y Otros División de Equipaje División de Envíos de Entrega rápida y otros regímenes aduaneros especiales	Ejecutar la asignación de canal de control	Técnico	7	Sillas	7	Herramientas tecnológicas para el desarrollo de funciones (Office 365). Contar con disponibilidad de información para la ejecución del Plan en un ambiente compartido.	Pc portátil	7
				Escritorios	7		Impresora	1
				Radios	7			
				Movilidad (traslado de personal de ser necesario)				
				Anexos previstos en el Protocolo de Continuidad Operativa de los Servicios Aduaneros Esenciales				
				Anexos previstos en el Protocolo de Continuidad Operativa de los Servicios Aduaneros Esenciales		en un ambiente compartido.	Dispositivos de almacenamiento portátil	

## Proceso Control Salida de Mercancías

Intendencia de Aduana Aérea y Postal

OO y UOOO responsable	Actividades Críticas	Necesidades								
		Personal		logística		Informática				
		Perfil	Cantidad	Bienes	Cantidad	Software	Hardware	Cantidad		
División Exportaciones	Realizar la revisión documentaria y/o reconocimiento físico	Técnico	11	Sillas	11	Herramientas tecnológicas para el desarrollo de funciones (Office 365). Contar con disponibilidad de información para la ejecución del Plan en un ambiente compartido.	Pc portátil	11		
División de Regímenes de Depósito, Tránsito, Perfeccionamiento y Otros				Escritorios	11				Impresora	1
División de Equipaje				Rádios	11				Modem portátil	1
División de Envíos de Entrega rápida y otros regímenes aduaneros especiales				Unidad móvil	1				Tablet	
				Movilidad (traslado de personal de ser necesario)					Datos móviles	
				Anexos previstos en el Protocolo de Continuidad Operativa de los Servicios Aduaneros Esenciales					Dispositivos de almacenamiento portátil	1
División Exportaciones	Brindar autorización de levante		0	-						
División de Regímenes de Depósito, Tránsito, Perfeccionamiento y Otros										
División de Equipaje										
División de Envíos de Entrega rápida y otros regímenes aduaneros especiales										
División Exportaciones	Ejecutar la regularización de la información en el sistema		0	-						
División de Regímenes de Depósito,										

## Proceso Control Salida de Mercancías

### Intendencia de Aduana Aérea y Postal

OO y UUOO responsable	Actividades Críticas	Necesidades						
		Personal		logística		Informática		
		Perfil	Cantidad	Bienes	Cantidad	Software	Hardware	Cantidad
Tránsito, Perfeccionamiento y Otros	División de Equipaje División de Envíos de Entrega rápida y otros regímenes aduaneros especiales							
División Control Operativo		Ejecutar las acciones de Control Extraordinario	Técnico	5	Sillas	5	Herramientas tecnológicas para el desarrollo de funciones (Office 365). Contar con disponibilidad de información para la ejecución del Plan en un ambiente compartido. Internet - Correo institucional Software Comercial	Pc portátil
División Gestión de Riesgo Operativo	Escritorios				5	Impresora		1
	Radios				5	Modem portátil		1
	Movilidad (traslado de personal de ser necesario)					Tablet		
	Equipo móvil					Datos móviles		1
Vehículos	4				Dispositivos de almacenamiento portátil	1		
Anexos previstos en el Protocolo de Continuidad Operativa de los Servicios Aduaneros Esenciales								

## Proceso Control Salida de Mercancías

Intendencia Aduana Marítima del Callao

OO y UOOO responsable	Actividades Críticas	Necesidades						
		Personal		logística		Informática		
		Perfil	Cantidad	Bienes	Cantidad	Software	Hardware	Cantidad
División Manifiestos	Realizar la recepción y numeración del manifiesto de carga de salida, manifiesto consolidado y actos relacionados con la salida de mercancías y medios de transporte		5	Sillas	5	Herramientas tecnológicas para el desarrollo de funciones (Office 365). Contar con disponibilidad de información para la ejecución del Plan en un ambiente compartido.	Pc portátil	5
				Escritorios	5			
				Radios	5		Impresora	1
				Celular	5			
				Movilidad (traslado de personal de ser necesario)				
				Mochila de emergencia	1		Modem portátil	1
				Equipos de Protección Personal				
				Útiles de escritorio (cuadernos, lapiceros, papel, etc.)			Dispositivos de almacenamiento portátil	1
	Anexos previstos en el Protocolo de Continuidad Operativa de los Servicios Aduaneros Esenciales							
División Manifiestos	Ejecutar el control de los manifiestos de carga de salida y manifiesto de carga consolidado		23	Sillas	23	Herramientas tecnológicas para el desarrollo de funciones (Office 365). Contar con disponibilidad de información para la ejecución del Plan en un ambiente compartido. Correo institucional	Pc portátil	23
				Escritorios	23			
				Radios	23		Impresora	1
				Unidad móvil	1		Modem portátil	1
				Movilidad (traslado de personal de ser necesario)			Dispositivos de almacenamiento portátil	1
				Anexos previstos en el Protocolo de Continuidad Operativa de los Servicios Aduaneros Esenciales				
División Manifiestos	Realizar el manifiesto de carga desconsolidado y consolidado EER		2	Sillas	2	Herramientas tecnológicas para el desarrollo de funciones (Office 365). Contar con	Pc portátil	2
				Escritorios	2			
				Radios	2		Impresora	2
				Movilidad (traslado de personal de ser necesario)				

## Proceso Control Salida de Mercancías

Intendencia Aduana Marítima del Callao

OO y UOOO responsable	Actividades Críticas	Necesidades							
		Personal		logística		Informática			
		Perfil	Cantidad	Bienes	Cantidad	Software	Hardware	Cantidad	
				Celular	2	disponibilidad de información para la ejecución del Plan en un ambiente compartido.	Modem portátil	1	
				Mochila de emergencia	1				
				Equipos de Protección Personal					
				Útiles de escritorio (cuadernos, lapiceros, papel, etc.)				Dispositivos de almacenamiento portátil	1
				Anexos previstos en el Protocolo de Continuidad Operativa de los Servicios Aduaneros Esenciales					
División de Regímenes de Perfeccionamiento y otros	Realizar la recepción y numeración de la declaración		8	Sillas	8	Herramientas tecnológicas para el desarrollo de funciones (Office 365). Contar con disponibilidad de información para la ejecución del Plan en un ambiente compartido.	Pc portátil	8	
División de Depósito y Tránsito				Escritorios	8			Impresora	1
				Radios	8			Modem portátil	1
				Movilidad (traslado de personal de ser necesario)				Dispositivos de almacenamiento portátil	1
				Anexos previstos en el Protocolo de Continuidad Operativa de los Servicios Aduaneros Esenciales					
División Exportaciones	Ejecutar la asignación de canal de control		3	Sillas	3	Herramientas tecnológicas para el desarrollo de funciones (Office 365). Contar con disponibilidad de información para la ejecución del Plan en un ambiente compartido.	Pc portátil	3	
División de Regímenes de Perfeccionamiento y otros				Escritorios	3			Impresora	1
División de Depósito y Tránsito				Radios	3			Modem portátil	1
				Movilidad (traslado de personal de ser necesario)				Dispositivos de almacenamiento portátil	1
				Anexos previstos en el Protocolo de Continuidad Operativa de los Servicios Aduaneros Esenciales					
División Exportaciones	Realizar la revisión documentaria y/o reconocimiento físico		37	Sillas	37	Herramientas tecnológicas para el desarrollo de funciones (Office	Pc portátil	37	
				Escritorios	37			Impresora	1
				Radios					

## Proceso Control Salida de Mercancías

Intendencia Aduana Marítima del Callao

OO y UOOO responsable	Actividades Críticas	Necesidades							
		Personal		logística		Informática			
		Perfil	Cantidad	Bienes	Cantidad	Software	Hardware	Cantidad	
División de Regímenes de Perfeccionamiento y otros				Movilidad (traslado de personal de ser necesario)		365). Contar con disponibilidad de información para la ejecución del Plan en un ambiente compartido. Correo institucional Software Comercial	Modem portátil		
División de Depósito y Tránsito				Unidad móvil	1		Tablet		
División de Depósito y Tránsito				Anexos previstos en el Protocolo de Continuidad Operativa de los Servicios Aduaneros Esenciales			Datos móviles		
División Exportaciones	Brindar autorización de levante		0		-			Dispositivos de almacenamiento portátil	1
División de Regímenes de Perfeccionamiento y otros									
División de Depósito y Tránsito									
División Exportaciones	Ejecutar la regularización de la información en el sistema		0		-				
División de Regímenes de Perfeccionamiento y otros									
División de Depósito y Tránsito									
División Control Operativo	Ejecutar las acciones de Control Extraordinario		25	Sillas	25	Herramientas tecnológicas para el desarrollo de funciones (Office 365). Contar con disponibilidad de información para la ejecución del Plan	Pc portátil	25	
				Escritorios	25		Impresora	1	
				Radios			Modem portátil	1	
División Gestión de Riesgo Operativo				Movilidad (traslado de personal de ser necesario)			Tablet		
				Equipos móviles	10		Datos móviles		
				Vehículos	4				

Proceso Control Salida de Mercancías								
Intendencia Aduana Marítima del Callao								
OO y UOOO responsable	Actividades Críticas	Necesidades						
		Personal		Logística		Informática		
		Perfil	Cantidad	Bienes	Cantidad	Software	Hardware	Cantidad
				Anexos previstos en el Protocolo de Continuidad Operativa de los Servicios Aduaneros Esenciales		en un ambiente compartido. Correo institucional Software Comercial	Dispositivos de almacenamiento portátil	1

Proceso de Administración de la Recaudación Tributaria								
Intendencia Nacional de Gestión de Procesos								
OO y UOOO responsable	Actividad Crítica	Necesidades						
		Personal		Logística		Informática		
		Perfil	Cantidad	Bienes	Cantidad	Software	Hardware	Cantidad
División de Procesos de Recaudación y Control de la Deuda	Realizar la corrección de errores en constancia Detracciones	Profesional	1	Silla	1	Microsoft Office	Pc	1
				Escritorio	1			
División de Procesos de Recaudación y Control de la Deuda	Ejecutar los extornos por recursos de reconsideración en cuenta	Profesional	1	Silla	1	Microsoft Office	Pc	1
				Escritorio	1			
División de Procesos de Recaudación y Control de la Deuda	Ejecutar las transferencias por Liberación de Fondos	Profesional	1	Silla	1	Microsoft Office	Pc	1
				Escritorio	1			

## Proceso Asistencia al Contribuyente y Ciudadano

### Intendencia Nacional de Gestión de Procesos

OO y UUOO responsable	Actividad Crítica	Necesidades						
		Personal		Logística		Informática		
		Perfil	Cantidad	Bienes	Cantidad	Software	Hardware	Cantidad
Gerencia de Servicios al Contribuyente	Planificar, organizar, dirigir y controlar la operatividad del proceso	Directivo	1	Silla ergonómica	1	Microsoft Office, Plataforma intranet, Tera term, SIRAT, SIGAD, Chasqui y otros	Laptop	1
				Escritorios	1		Impresora multifuncional	1
				Útiles de escritorio (cuadernos, lapiceros, papel, etc.)			Teléfono móvil	1
División de Procesos de Servicios	Planificar, organizar, dirigir y controlar la operatividad del proceso	Directivo	1	Silla ergonómica	11	Microsoft Office, Plataforma intranet, Tera term, SIRAT, SIGAD, Chasqui y otros	Laptop	11
				Escritorios	11		Impresora multifuncional	1
		Profesionales	10	Útiles de escritorio			Teléfono móvil	3
División de Gestión de Orientación	Planificar, organizar, dirigir y controlar la operatividad del proceso	Directivo	1	Silla ergonómica	11	Microsoft Office, Plataforma intranet, Tera term, SIRAT, SIGAD, Chasqui y otros	Laptop	11
				Escritorios	11		Impresora multifuncional	1
		Profesionales	10	Útiles de escritorio (cuadernos, lapiceros, papel, etc.)			Teléfono móvil	3
División Central de Consultas	Planificar, organizar, dirigir y controlar la operatividad del proceso	Directivo	1	Silla ergonómica	4	Microsoft Office, Plataforma intranet, Tera term, SIRAT, SIGAD, Chasqui y otros	Laptop	3
				Escritorios	4		Impresora multifuncional	3
		Profesionales	3	Útiles de escritorio (cuadernos, lapiceros, papel, etc.)			Teléfono móvil	1



## Proceso Asistencia al Contribuyente y Ciudadano

### Intendencia Nacional de Gestión de Procesos

OO y UUOO responsable	Actividad Crítica	Necesidades						
		Personal		Logística		Informática		
		Perfil	Cantidad	Bienes	Cantidad	Software	Hardware	Cantidad
División de Canales Centralizados	Brindar atención de consultas telefónicas	Directivo	1	Silla ergonómica	21	Microsoft Office, Plataforma intranet, Tera term, SIRAT, SIGAD, Chasqui, SISCO y otros	Laptop	1
				Escritorios	1		Pc	20
		Gestores	20	Módulos Gestor de atención	20		Impresora multifuncional	1
				Útiles de escritorio (cuadernos, lapiceros, papel, etc.)			Teléfono móvil	1
	Brindar atención de consultas virtuales	Directivo	1	Silla ergonómica	21	Microsoft Office, Plataforma intranet, Tera term, SIRAT, SIGAD, Chasqui, ZYXME y otros	Laptop	1
				Escritorios	1		Pc	20
		Gestores	20	Módulos Gestor de atención	20		Impresora multifuncional	1
				Útiles de escritorio			Teléfono móvil	1
División de Canales Centralizados	Brindar atención de consultas telefónicas	Directivo	6	Silla ergonómica	126	Microsoft Office, Plataforma intranet, Tera term, SIRAT, SIGAD, Chasqui, SISCO y otros	Laptop	6
				Escritorios	1		Pc	120
		Gestores	120	Módulos Gestor de atención	120		Impresora multifuncional	6
				Útiles de escritorio (cuadernos, lapiceros, papel, etc.)			Teléfono móvil	6
División de Servicios al Contribuyente	Planificar, organizar, dirigir y controlar la operatividad del proceso	Directivo	1	Silla ergonómica	3	Microsoft Office, Plataforma intranet, Tera term, SIRAT, SIGAD, Chasqui y otros	Laptop	3
				Escritorios	3		Impresora multifuncional	1
		Profesionales	2	Útiles de escritorio (cuadernos, lapiceros, papel, etc.)			Teléfono móvil	1
	Brindar atención telefónica personalizada (Orientación)	Ejecutivos de cuenta	5	Silla ergonómica	5	Microsoft Office, Plataforma	Laptop	5

## Proceso Asistencia al Contribuyente y Ciudadano

### Intendencia Nacional de Gestión de Procesos

OO y UUOO responsable	Actividad Crítica	Necesidades						
		Personal		Logística		Informática		
		Perfil	Cantidad	Bienes	Cantidad	Software	Hardware	Cantidad
División de Servicio al Contribuyente				Escritorios	5	intranet, Tera term,	Impresora multifuncional	1
				Útiles de escritorio (cuadernos, lapiceros, papel, etc.)		SIRAT, SIGAD, Chasqui y otros	Teléfono móvil	5
Gerencia de servicios al contribuyente	Planificar, organizar, dirigir y controlar la operatividad del proceso	Directivo	1	Silla ergonómica	11	Microsoft Office, Plataforma intranet, Tera term,	Laptop	11
				Escritorios	11	SIRAT, SIGAD, Chasqui y otros	Impresora multifuncional	1
		Profesionales	10	Útiles de escritorio (cuadernos, lapiceros, papel, etc.)			Teléfono móvil	1
Sección de Servicios al Contribuyente II	Dirigir y supervisar las actividades	Directivo	1	Silla ergonómica	1	Microsoft Office, Plataforma intranet, Tera term,	Laptop	1
				Escritorios	1	SIRAT, SIGAD, Chasqui y otros	Impresora multifuncional	1
				Útiles de escritorio (cuadernos, lapiceros, papel, etc.)			Teléfono móvil	1
Sección de Servicios al Contribuyente IV	Dirigir y supervisar las actividades	Directivo	1	Silla ergonómica	1	Microsoft Office, Plataforma intranet, Tera term,	Laptop	1
				Escritorios	1	SIRAT, SIGAD, Chasqui y otros	Impresora multifuncional	1
				Útiles de escritorio (cuadernos, lapiceros, papel, etc.)			Teléfono móvil	1
Sección de Servicios al Contribuyente VII	Dirigir y supervisar las actividades	Directivo	1	Silla ergonómica	1	Microsoft Office, Plataforma intranet, Tera term,	Laptop	1
				Escritorios	1	SIRAT, SIGAD, Chasqui y otros	Impresora multifuncional	1
				Útiles de escritorio (cuadernos, lapiceros, papel, etc.)			Teléfono móvil	1

## Proceso Asistencia al Contribuyente y Ciudadano

Intendencia Nacional de Gestión de Procesos

OO y UUOO responsable	Actividad Crítica	Necesidades						
		Personal		Logística		Informática		
		Perfil	Cantidad	Bienes	Cantidad	Software	Hardware	Cantidad
Sección de Servicios al Contribuyente VIII	Dirigir y supervisar las actividades	Directivo	1	Silla ergonómica	1	Microsoft Office, Plataforma intranet, Tera term, SIRAT, SIGAD, Chasqui y otros	Laptop	1
				Escritorios	1		Impresora multifuncional	1
				Útiles de escritorio			Teléfono móvil	1
	Brindar atención en ventanillas (Orientación, Trámites, MP y Cabinas)	Directivo	4	Silla ergonómica	35	Microsoft Office, Plataforma intranet, Tera term, SIRAT, SIGAD, Chasqui y otros	Laptop	4
				Escritorios	4		Pc	74
				Módulos de atención	74		Impresora multifuncional	38
		Gestores	74	Sillas fijas de atención	78		Teléfono móvil	21
				Sillas de espera (3 cuerpos)	99		Sistema Administrador de Colas	78

## Proceso de Intercambio de Información entre Países

### Intendencia Nacional de Estrategias y Riesgos

OO y UOOO responsable	Actividad Crítica	Necesidades							
		Personal		Logística		Informática			
		Perfil	Cantidad	Bienes	Cantidad	Software	Hardware	Cantidad	
Oficina de Asistencia Administrativa Mutua en Materia Tributaria OAAMMT	Ejecutar la recepción de reportes CBC y CRS	Técnico	1	Silla	1	Sistema Excel Word	MDES	Laptop	1
				Escritorio	1				
	Realizar la transmisión de la información a las jurisdicciones de los reportes CBC y CRS	Técnico	1	Silla	1	Sistema Excel Word	MDES	Laptop	1
				Escritorio	1				
	Ejecutar la recepción de la información de las jurisdicciones reportantes de CBC y CR	Técnico	1	Silla	1	Sistema Excel Word	MDES	Laptop	1
				Escritorio	1				
Energía eléctrica.									
Gerencia de Análisis de Información y Riesgos GAIR	Ejecutar la descarga e ingesta de datos de los reportes CBC y CRS en Ambiente Analítico Restringido (AAR).	Técnico	2	Silla	2	Sistema SQL Excel Word	MDES Oracle	PC	2
				Escritorio	2				
				Ambiente de acceso restringido	1				
	Realizar la gestión de datos de los reportes CBC y CRS.	Técnico	2	Silla	2	Sistema SQL Excel Word	MDES Oracle	PC	2
				Escritorio	2				
				Ambiente de acceso restringido	1				
	Ejecutar el procesamiento y análisis de datos de los reportes CBC y CRS para la gestión de riesgos.	Técnico	2	Silla	2	Sistema SQL Excel Word	MDES Oracle	PC	2
				Escritorio	2				
				Ambiente de acceso restringido	1				
	Ejecutar el procesamiento y análisis de datos de los reportes CBC y CRS para la gestión de riesgos.	Técnico	1	Silla	1	Sistema Excel Word	MDES	Laptop	1
				Escritorio	1				

Procesos Gestión de Recursos Humanos								
Intendencia Nacional de Recursos Humanos								
OO y UUOO responsable	Actividad Crítica	Necesidades						
		Personal		Logística		Informática		
		Perfil	Cantidad	Bienes	Cantidad	Software	Hardware	Cantidad
División de Compensaciones	Ejecutar el pago de planillas y beneficios	Técnicos	2	Sillas	2	Sistema de pagos	PC	2
				Escritorios	2			
División de Bienestar Social	Brindar atención apoyo de los damnificados	Profesionales	2	Teléfonos	2		PC	2
				Sillas	2			
				Escritorios	2			
División de Seguridad y Salud e el Trabajo	Ejecutar la entrega de equipo de protección para los trabajadores usuarios y damnificados.	Técnico	1	Sillas	1	SIGESA	PC	1
				Escritorios	1			

Proceso de Gestión Administrativa								
Intendencia Nacional de Administración - INA								
OO y UUOO responsable	Actividad Crítica	Necesidades						
		Personal		Logística		Informática		
		Perfil	Cantidad	Bienes	Cantidad	Software	Hardware	Cantidad
División de Almacenes	Controlar el ingreso de bienes y mercancías embargados, incautados, comisados y en abandono, así como su almacenamiento y custodia.	Especialista	1	Escritorios	9	Microsoft Office SIA SIGA	Pc	3
				Sillas	9			
				Útiles de oficina Material de embalaje	9 (paq. /mes)			
		Técnico	2	Cajas de cartón	500 mes		Laptop	6
		Especialista	1	Contenedores plásticos	200/mes			3

Proceso de Gestión Administrativa								
Intendencia Nacional de Administración - INA								
OO y UUOO responsable	Actividad Crítica	Necesidades						
		Personal		Logística		Informática		
		Perfil	Cantidad	Bienes	Cantidad	Software	Hardware	Cantidad
	Entregar los bienes y mercancías embargados, incautados, comisados y en abandono en estado de emergencia.	Técnico	4	Montacarga	2		Impresora multifuncional	
				Apiladores	2			
				Carretilla hidráulica	6			
	Mantener actualizado el registro informático de los bienes y mercancías para disposición y devolución.	Técnico	1	Equipo de protección personal	9		Impresoras de código de barra	2
				Equipo de bioseguridad	9		Lectora de Código de Barras	5
División de Disposición de Bienes y Mercancías	Determinar la situación legal actualizada de bienes y mercancías incautadas.	Especialista	2	Escritorios	5	SharePoint SIA (Sistema Integrado de Almacenes)	Pc o Laptop	5
	Disponer mercancía decomisada o en abandono mediante la adjudicación, donación y destino de bienes.	Especialista	2	Sillas	5			
	Atender oportunamente las solicitudes de disposición de los bienes y mercancías.	Técnico	1	Útiles de oficina	5 (paq. /mes)			
				Celular	5	SIGEDA	Impresora multifuncional	1
División de Almacén de Bienes de Uso, Consumo y Mobiliario	Controlar el ingreso de bienes muebles y patrimoniales sin primera asignación		4	Escritorios	4	Microsoft Office	PC o Laptop	4
				Sillas	4			
	Útiles de oficina			4 paquetes (mensual)		Impresora multifuncional	1	
	Montacarga			1	SIGA	Impresoras de código de barra	1	
	Apiladores			1				
	Transpaletas			2				
	Celular			4				
	Equipo de protección personal			4	Citrix	Lectora de Código de Barras	1	
Equipo de bioseguridad	4							
Distribuir y entregar de los bienes muebles y patrimoniales sin primera asignación.				Servicio de transporte	depende de la necesidad	Power BI		
		Especialista	1	Escritorios	1	Microsoft Office	PC o Laptop	1

## Proceso de Gestión Administrativa

### Intendencia Nacional de Administración - INA

OO y UUOO responsable	Actividad Crítica	Necesidades							
		Personal		Logística		Informática			
		Perfil	Cantidad	Bienes	Cantidad	Software	Hardware	Cantidad	
	Elaborar los requerimientos para la adquisición.			Sillas	1	SIGA Citrix			
				Útiles de oficina	1 (paq. /mes)		Impresora multifuncional	1	
				Celular	1				
División de Mantenimiento	Realizar la evaluación visual básica estructural de la infraestructura de la edificación o sede afectada	Ing. Civil	1	Sillas	1	MS Office, AutoCAD	Pc	1	
		Técnico de mantenimiento Contratista	1	Escritorios	1		Impresora multifuncional	1	
	Ejecutar la habilitación y limpieza de accesos y circulación a espacios críticos, además de la identificación rápida de áreas de peligro por daños ocasionados por el siniestro	Ing. Civil o Arquitecto	1	Vehículo para retiro de escombros	1	MS Office, AutoCAD	Pc	2	
		Técnicos de mantenimiento Contratista	3	Sillas	2		Impresora multifuncional	1	
	Evaluar las instalaciones eléctricas y de los equipos electromecánicos críticos para priorizar los suministros y operatividad de la infraestructura de la edificación o sede afectada	Ing. Eléctrico o electromecánico	1	Sillas	1	MS Office	Pc	1	
		Técnicos de mantenimiento Contratista	2	Escritorios	1		Impresora multifuncional	1	
	Evaluar las instalaciones sanitarias, cisternas, tanque elevado, tuberías de impulsión y redes de distribución críticos para priorizar los suministros y operatividad de la infraestructura de la edificación o sede afectada	Ing. Sanitario o civil	1	Sillas	1		Pc	1	
		Técnico de mantenimiento Contratista	1	Escritorios	1				
				1	Materiales y equipos sanitarios necesarios		MS Office, AutoCAD		1
	División de Gestión de Servicios	Atender la situación de aniegos en caso de rotura de tuberías	Supervisor	1	Equipos móviles	1	MS Office, internet, correo electrónico	Pc	1
Coordinador operarios del contratista			1						
División de Gestión de	Realizar el recojo de escombros debidamente protegidos con sus equipos de	Supervisor	1	Equipos móviles	1		Pc	1	
				Equipos de Protección Personal	1				

Proceso de Gestión Administrativa									
Intendencia Nacional de Administración - INA									
OO y UUOO responsable	Actividad Crítica	Necesidades							
		Personal		Logística		Informática			
		Perfil	Cantidad	Bienes	Cantidad	Software	Hardware	Cantidad	
Mantenimiento / División de Gestión Patrimonial	protección personal, en cuanto la brigada de seguridad de la autorización para el inicio de dicha acción. Se realizará la activación del seguro a fin de habilitar la capacidad operativa de la SUNAT, y se realizarán dichos trabajos a través del contratista que esté realizando labores en ese instante.	Coordinador, operarios del contratista	1				MS Office, internet, correo electrónico		
División de Gestión Servicios	Atender requerimiento de pasajes aéreos para el personal técnico encargado de efectuar la evaluación de la inspección de la infraestructura de los locales de la SUNAT	Supervisor	1	Sillas	1	MS Office, internet, correo electrónico	Pc	1	
				Escritorios	1				
		Gestor del contrato de pasajes aéreos.	1	Equipos móviles	1				
	Emitir los vales manuales de uso extraordinario para la flota vehicular	Supervisor	1	Vales de combustible manual	4 millares	MS Office, internet, correo electrónico	Pc	1	
				Sillas	1				
		Supervisión Colaborador	1	Escritorios	1				
				Equipos móviles	1				
	Ordenar los enseres, mobiliario y acervo documentario en buen estado.	Supervisión y Gestor del contrato	1	Equipos móviles	1	MS Office, internet, correo electrónico			
		Contratista Supervisor del servicio Operario	1	Equipos necesarios para ejecutar la actividad					
	División de Gestión Servicios	Trasladar los vehículos a zonas estratégicas, a fin de que se tenga mayor accesibilidad y rapidez en la atención de los servicios críticos solicitados	Conductores del pool	3	Escritorios	3	MS Office, internet, correo electrónico	Pc	3
				Sillas	3				
Supervisor y/o técnico a cargo		1	Equipo Útiles de escritorio móvil	1		Equipo multifuncional	1		
Atender el traslado del personal, bienes y equipos para atender la emergencia con la flota vehicular institucional.		Conductores del pool	3	Escritorios	3	MS Office, internet, correo electrónico	Pc	3	
			Sillas	3					
		1	Equipos móviles	1					



Proceso de Gestión Administrativa									
Intendencia Nacional de Administración - INA									
OO y UUOO responsable	Actividad Crítica	Necesidades							
		Personal		Logística		Informática			
		Perfil	Cantidad	Bienes	Cantidad	Software	Hardware	Cantidad	
		Supervisor y/o técnico a cargo		Útiles de escritorio (cuadernos, lapiceros, papel, etc.)				Equipo multifuncional	1
División de Gestión Patrimonial	Gestionar el control de los bienes muebles patrimoniales, a través de la codificación y asignación de los mismos al personal designado de la unidad usuaria o afectada.	Supervisor jefe de UOSA.	1	Escritorios	2	SIGA Patrimonio. Chaski. MS Office	Pc	Equipo multifuncional	1
				Sillas	2				
		Colaboradores	2	Útiles de escritorio (cuadernos, lapiceros, papel, etc.)					
	Ejecutar el procedimiento de baja, disposición o incorporación (donación o auto adjudicación) de bienes muebles patrimoniales, de acuerdo con las disposiciones legales y disposiciones internas vigentes, a través de la emisión de los actuados establecidos. Para atender necesidades de la emergencia.	Supervisor jefe de UOSA.	1	Escritorios	2	SIGA Patrimonio. Chaski. MS Office	Pc	Equipo multifuncional	2
				Sillas	2				
		Colaboradores.	2	Útiles de escritorio (cuadernos, lapiceros, papel, etc.)					1
	Ejecutar la gestión integral del siniestro para recuperar la capacidad operativa a través de los procedimientos y mecanismos establecidos en el ámbito contractual y el programa de seguros de la SUNAT.	Supervisor jefe de UOSA.	1	Escritorios	2	SIGA Patrimonio. Chaski. MS Office	Pc	Equipo multifuncional	1
				Sillas	2				
	Colaborador.	2	Útiles de escritorio					1	
División de Contrataciones, División de Presupuesto, División de Tesorería	Contratar bienes o servicios críticos	Técnico	4	Escritorios	4	VPN Correo Electrónico, SIGA	Pc	Equipo multifuncional	4
				Sillas	4				
División de ejecución Contractual	Contratar bienes o servicios críticos	Técnico y Profesional	3	Escritorios	3	VPN	Pc	Equipo multifuncional	3
				Sillas	3				
División de Programación y Gestión	Contratar bienes o servicios críticos	Profesional	2	Escritorios	2	VPN Correo Electrónico, SIGA	Pc	Equipo multifuncional	2
				Sillas	2 se ha realizado				

Proceso de Gestión Administrativa								
Intendencia Nacional de Administración - INA								
OO y UOOO responsable	Actividad Crítica	Necesidades						
		Personal		Logística		Informática		
		Perfil	Cantidad	Bienes	Cantidad	Software	Hardware	Cantidad
					unos ajustes que están resaltados			

Proceso Administración Financiera								
Intendencia Nacional de Formulación de Inversiones y Finanzas - INFIF								
OO y UOOO responsable	Actividad Crítica	Necesidades						
		Personal		logística		Informática		
		Perfil	Cantidad	Bienes	Cantidad	Software	Hardware	Cantidad
Gerencia Financiera	Registrar el Compromiso Anual, Compromiso Mensual y Devengado de expedientes de pago, previa revisión documentaria	Supervisor	1	Sillas	6	SIAF SIGA TEAMS (con acceso de audio y voz) Correo electrónico con salida interna y externa Conexión a internet	Pc o Laptop	6
				Escritorios	6			
				Celulares	6			
				Útiles de escritorio (cuadernos, lapiceros, papel, etc.)				
	Colaboradores	5	Lugar seguro Conectividad a los sistemas Energía eléctrica	1		Mouse	6	
	Actualizar las Normas de acuerdo con disposiciones de entes rectores y otros durante situación de emergencia, ajustándolos a la coyuntura	Supervisor Colaboradores	2	Sillas	2	SIAF SIGA TEAMS (con acceso de audio y voz)	Pc o Laptop	2
				Escritorios	2			
Celulares				2				

## Proceso Administración Financiera

Intendencia Nacional de Formulación de Inversiones y Finanzas - INFIF

OO y UOOO responsable	Actividad Crítica	Necesidades							
		Personal		logística		Informática			
		Perfil	Cantidad	Bienes	Cantidad	Software	Hardware	Cantidad	
				Útiles de escritorio (cuadernos, lapiceros, papel, etc.)	1	Correo electrónico con salida interna y externa Conexión a internet	Teclado	2	
				Lugar seguro Conectividad a los sistemas Energía eléctrica			Mouse	2	
División de Tesorería	Realizar los registros Administrativos en los Sistemas SIGA-SIAF	Supervisor	1	Sillas	5	Windows office, SIAF, SIGA, ECHASKI, TEAMS	Pc	5	
				Escritorios	5				
				Celulares	1				
		Especialistas tesorería	4	Útiles de escritorio (cuadernos, lapiceros, papel, etc.)			Impresora multifuncional	1	
	Ejecutar el control de la Recaudación Diaria a todos los Entes/Presentación información a unidades internas y entidades externas de acuerdo a los dispositivos legales	Especialistas tesorería	2	2	Sillas	2	Windows office, SIAF, SIGA, ECHASKI, TEAMS	Pc	2
					Escritorios	2			
					Celulares	1			
					Útiles de escritorio (cuadernos, lapiceros, papel, etc.)				
	Continuar con el Equipo back office, Inversiones y Finanzas de la Institución	Especialistas financieros	2	2	Sillas	2	Windows office, SIAF, SIGA, ECHASKI, TEAMS, Módulo Financiero MEF.	Pc	2
					Escritorios	2			
					Celulares	1			
					Útiles de escritorio (cuadernos, lapiceros, papel, etc.)				

## Proceso Administración Financiera

Intendencia Nacional de Formulación de Inversiones y Finanzas - INFIF

OO y UOOO responsable	Actividad Crítica	Necesidades						
		Personal		logística		Informática		
		Perfil	Cantidad	Bienes	Cantidad	Software	Hardware	Cantidad
	Realizar los pagos urgentes en efectivo	Colaboradores	2	Sillas	2	Microsoft office SIAF y SIGA Google, doc., etc.	Pc	2
				Escritorios	2			
				Caja fuerte	1		Impresora multifuncional	1
				Útiles de escritorio (cuadernos, lapiceros, papel, etc.)				
	Ejecutar las transferencias electrónicas SIAF-MEF	Supervisor	1	Sillas	3	Microsoft office SIAF y SIGA Google, doc., etc.	Pc	3
Ejecutar las transferencias electrónicas Web-Bancos	Colaboradores	2	Escritorios	3	Impresora multifuncional		1	
			Útiles de escritorio (cuadernos, lapiceros, papel, etc.)					
Ejecutar las transferencias vía Web-SIAF-MEF y Web-Bancos								
División de Contabilidad de Gastos	Realizar el registro Contable.	Supervisores	1	Sillas	4	Windows office SIAF SIGA ECHASKI TEAMS Correo interno Conexión a internet	Pc o Laptop	4
				Escritorios	4			
		Especialistas contables	3	Equipos móviles	1		Impresora multifuncional	1
				Útiles de escritorio (cuadernos, lapiceros, papel, etc.)				
	Brindar soporte SIAF y Elaboración EEFF integrados a nivel Pliego.	Supervisor	1	Sillas	3	Windows office SIAF SIGA ECHASKI TEAMS Correo interno y externo Conexión a internet.	Pc o Laptop	3
				Escritorios	3			
		Especialistas contables	2	Equipos móviles	1			
				Útiles de escritorio (cuadernos, lapiceros, papel, etc.)				
	Presentar la información solicitada por entidades externas de acuerdo con dispositivos legales	Especialistas contables	2	Sillas	2	Windows office SIAF SIGA	Pc o Laptop	2
				Escritorios	2			

## Proceso Administración Financiera

Intendencia Nacional de Formulación de Inversiones y Finanzas - INFIF

OO y UOO responsable	Actividad Crítica	Necesidades						
		Personal		logística		Informática		
		Perfil	Cantidad	Bienes	Cantidad	Software	Hardware	Cantidad
				Equipos móviles	2	ECHASKI TEAMS Correo interno y externo Conexión a Internet.		
				Útiles de escritorio (cuadernos, lapiceros, papel, etc.)				
	Ejecutar el cumplimiento de obligaciones tributarias y contribuciones sociales.	Supervisor	1	Sillas	2	Windows office SIAF SIGA ECHASKI TEAMS Correo interno y externo CLAVE SOL PDT Conexión a internet	Pc o Laptop	2
				Escritorios	2			
	Especialista contable	1	Útiles de escritorio					
División de Presupuesto	Otorgar el presupuesto dar marco presupuestal	Profesionales	3	Escritorios	3	Microsoft Office SIAF Operaciones En línea MEF	Pc	3
				Sillas	3			
				Útiles de escritorio (cuadernos, lapiceros, papel, etc.)				
	Otorgar el Certificado de Crédito Presupuestal (CCP)	Profesionales	3	Escritorios	3	Microsoft Office SIAF-SP SIGA	Pc	3
				Sillas	3		Impresora multifuncional	1
				Útiles de escritorio (cuadernos, lapiceros, papel, etc.)				